



LOCAL

PAG. 8

Director del SEDECA denuncia coacción sindical y abandono laboral durante movilización de la COD



**Miércoles 13
Agosto 2025**

Año: 2
Tarija: Bs.4
Páginas: 42
Resto del país: Bs. 5

Richard López: Del trabajo popular al parlamento

LOCAL PÁG. 6,7

Con el respaldo de la población como el “Candidato del Pueblo”

Un tarijeño que asegura haber construido su liderazgo desde la experiencia diaria en las calles y en los sectores populares. Su propuesta central es estabilizar el país en los primeros cien días de gestión, siguiendo la línea planteada por Samuel Doria Medina.



Termina la temporada de pesca

Veda: Desde el mes de septiembre se prohibirá la pesca comercial en el río Pilcomayo

Efraín Rivera secretario del área señaló que este año 2025 no se tuvo los resultados esperados por la actividad indiscriminada de pesca, la contaminación ambiental y la retención de cardúmenes desde el lado argentino.

LOCAL PÁG. 5

LOCAL

PAG. 6,7

Juntas Vecinales solicitarán la creación de una línea nocturna del transporte público

Arana señaló que se tiene reclamos de varios vecinos, porque no se cumple con el horario, en el servicio de micros y taxi trufis, principalmente en zonas alejadas y proponen implementar una nueva línea que preste el servicio durante la noche.

LOCAL

PÁG. 8

Alcaldía de Tarija inicia la entrega de material escolar de apoyo en unidades educativas del área rural

La máxima autoridad municipal, indicó que el material escolar de apoyo será entregado a los 55 mil estudiantes que asisten a los establecimientos educativos de la ciudad y el campo.



TINTA ROJA

PAG. 2

Camión cargado de chanchos se embarranca 70 metros: Muere el conductor y su esposa sobrevive de milagro

DALE! Deportivo

PÁG. 3

Bolívar informó que la resolución de la Conmebol sobre la suspensión del futbolista tardará aún algunas semanas, pues primero se esperan los resultados de un análisis solicitado por el jugador en su defensa.



OPINIÓN

Al futuro con energía propia

Roberto Unterladstaetter K/ El Deber

La Agricultura es la madre de todas las industrias; miles de años han pasado desde que el humano descubrió la agricultura escondiendo las semillas en el suelo para evitar que aves y roedores las coman haciéndole la primera zancadilla a la naturaleza que simplemente deja a estas sobre el suelo para alimentar a otros componentes de la biodiversidad o para ser dispersadas por viento, agua, animales, gravedad, etc. Desde entonces la humanidad se ha ido dando formas para alimentar a cada vez una creciente población. Gran parte de la agricultura mundial era realizada a mano, aunque en gran parte aún lo es. Con la domesticación de los vacunos, luego los equinos la tracción a sangre era lo común.

En 1869 la empresa norteamericana CASE produce el primer tractor a vapor lo que marcó un antes y un después. El ingeniero germano/francés Rudolf Diesel patenta en 1893 el motor Diesel y lo hace funcionar con aceite de maní sin ningún proceso, curiosamente en 1913 es encontrado muerto, "ahogado" en el trayecto de Amberes a Inglaterra. Se puede decir que a partir de inicios del siglo XX la humanidad comenzó a hacerse dependiente de los combustibles fósiles.

El hecho es que de necesitar alrededor de mil horas/hectárea/hombre para habilitar, sembrar, cultivar, cavar, cosechar, trillar un cultivo como el maíz, por ejemplo, en la actualidad se necesita menos de una hora/hectárea en un sistema tecnificado y científico, con la participación de la biología, la química, la física y procesos cibernéticos, sin embargo, esta ventaja es altamente dependiente del uso masivo de energía.

Desde su fundación y sus traslados los habitantes de Santa Cruz perseveraron en la actividad agropecuaria, los españoles desde el principio cultivaron lo que los indígenas manejaban debido a que la mayoría de ellos provenía de Asunción fundada 30 años antes, con experiencia en el cultivo de maíz, camote, calabazas como el Joco, frejoles, maní, tabaco, algodón, papayas, luego fueron introducidos el arroz y la caña de azúcar, los vacunos y otras especies de animales domésticos.

En nuestra región hasta casi la mitad de la década de 1950 aún prevalecía la agricultura de roza, corte y quema, es decir el "chaqueo" que se basa

en aportes de energía independientes de la energía fósil, la que era muy escasa, la energía provenía del trabajo humano para la roza, el corte de los árboles con herramientas sencillas, elementales y rústicas y la quema que es muy eficiente para reducir los "residuos" (proceso que no consume energía sino que la desperdicia).

La siembra con punzón, control de malezas con carpidas, la cosecha manual, despicado (trilla) y todo el proceso de limpieza de la cosecha de forma manual. La agricultura industrial cruceña se origina después de penosas centurias de producción artesanal de azúcar morena, cueros y suelas, sebo, cera, miel, charque, alcohol, que llegaban tan lejos como al sur del Perú, al occidente minero de Bolivia, Norte Argentino y a los departamentos de Beni y Pando. Hasta que después de la Guerra del Pacífico y con la construcción del ferrocarril construido por Chile a raíz del tratado de paz en 1904. Desde ahí p.ej.: el azúcar peruano llegaba con ventajas al altiplano boliviano por tren que la azúcar cruceña que se transportaba en mulas desde Santa Cruz.

Los patriarcas de la plata y los barones del estaño priorizaron los negocios e intercambio comercial a través del ferrocarril con Chile y Perú relegando el oriente al segundo patio. El Memorandum de 1904 publicado por la Sociedad Geográfica e Histórica de Santa Cruz vino a ser una llamada de atención sobre los peligrosos senderos que tomaba por entonces la clase dominante, cuya visión se reducía a un modelo minero-extraccionista, basado en ineficientes estructuras económicas heredadas del periodo colonial. El Memorandum de 1904 hace especial énfasis en la certera idea de tener una salida soberana al Atlántico por el Rio Paraguay y de potenciar el desarrollo de las fértiles tierras del Oriente boliviano pero los ferrocarriles se construyeron solo en la altiplanicie.

Recién a partir de los `50 del siglo pasado se empiezan a ejecutar las recomendaciones del Plan Bohan estudio iniciado en 1942 durante la presidencia de Enrique Peñaranda y que concluye reconociendo la potencialidad del oriente boliviano y del desarrollo de la agropecuaria en Bolivia en general, así dirigidos por la CBF (Corporación Boliviana de Fomento)

durante el régimen de la revolución nacional de 1952 con grandes luces, pero también con sombras, el Ingenio Azucarero Guabirá inicia su primera zafra en julio del 1956 como también las plantas PIL (Planta Industrializadora de Leche) de Cochabamba, La Paz, Santa Cruz, Tarija, Proyectos ganaderos y de almendras en el Beni, construcción de la carretera Cochabamba Santa Cruz.

Recién a partir de finales de 1960 se puede decir que comienza el verdadero desarrollo agropecuario cruceño con el cultivo intensivo de la caña y algodón, con la introducción del cultivo de la soya se da el inicio de granjas avícolas de cerdos y lácteos al sustituir la costosa proteína de pescado importada del Perú por la proteína vegetal de la soya. Se inicia el cultivo de sorgo, sésamo, chí, nuevas especies de hortalizas y frutas como la frutilla, el maracuyá, la pitahaya, últimamente la palta y el arándano a fuerza de pulmón solo con esfuerzo privado y personal de la gente del campo, absolutamente libres de todo apoyo oficial nacional.

La única intervención estatal en asuntos agrícolas es el de mantener el almácigo que cuida y promueve el actual circo-estado es para la reproducción y explotación de campesinos pobres para servirse de ellos. Mientras tanto considerando el complejo de inferioridad de los altoperuanos es previsible que se incrementen las chicanas, cuando vemos por los medios el show de un burócrata hiperparásito, incompetente y verborragico amenazando a los productores y encubriendo a los corruptos, verdaderos responsables de la debacle económica.

Los que trabajan y producen para el país produciendo alimentos y generando divisas deben ahora pedir permiso a los parásitos ineptos hipóxicos. Es eminente el colapso del estado andino centrista y sus falacias pachamamistas de las cuales el pueblo cruceño, oriental y buena parte occidental en general están plenamente conscientes. (fueron los que mayores daños causaron y causan a la madre tierra no solo por su angurria e ignorancia sino por odio y complejo de inferioridad). La verdad, la libertad y la honestidad son los principales componentes del desarrollo, la prosperidad y la paz. Ya conocemos las capacidades y virtudes de la "reserva

moral de la humanidad" con un descomunal récord de actos de corrupción y comportamiento irresponsable hasta delincuenciales de muchos dirigentes y autoridades "originarias". Amarga experiencia para la gran mayoría de la población andina trabajadora y honesta que ha visto como en los últimos años se ha creado una generación y media de vagos, ladrones, bloqueadores y extorsionadores.

Santa Cruz y todo el oriente boliviano tiene las posibilidades de que en relativamente corto plazo pueda producir todo el aceite necesario para carburantes y lubricantes, para hacer de la integración agropecuaria-forestal una actividad aún más rentable y sostenible en un marco sin deforestación ni destrucción del ambiente natural aprovechando material endémico para biocombustibles y lubricantes que satisfagan primero las necesidades locales y luego exportando a la industria aeronáutica combustibles verdes, desarrollando una importante economía circular, mejorando las buenas prácticas agrícolas, pecuarias y forestales para beneficio del sector productivo la ciudadanía de bien y para amargura de los actuales ladrones y mentirosos que pronto estarán presos. Tenemos el ambiente natural optimo, varias especies oleíferas útiles, 12 tanto nativas como exóticas, en general tenemos lo necesario en implementos agrícolas, pero sobre todo tenemos la gente, la ciencia y los conocimientos, el proyecto completo y las ganas de implementar técnicas agronómicas en sistemas o asociaciones de producción autónoma de biocombustibles, biolubricantes, con un enorme efecto positivo en los sistemas de producción agrícola, pecuaria y forestal, con inmenso impacto para la economía de pequeños, medianos y grandes agricultores, y una importante producción no solo de biocarburantes sino también de forrajes, carbohidratos, proteínas, acondicionadores de suelo, abonos y fertilizantes, incrementando los rendimientos de los cultivos.

Es hora de que la gran industria agropecuaria se deje de lamentar en los medios de lo peligroso que es el lobo feroz en forma de políticos de la actual administración con un ADN que contiene solo instrucciones biológicas de ser mentirosos, mediocres y ladrones. El conocimiento es poder, ellos no lo tienen. F. Bacon

OPINIÓN

ESCANEEÉ EL SIGUIENTE CÓDIGO QR
PARA ACCEDER A NUESTRA PÁGINA WEB



NOTA DEL DIA

TRANSPORTE PÚBLICO

El dirigente de la Federación Departamental de Juntas Vecinales de Tarija (Fedjuve), Edwin Arana indicó a El Andaluz que se tienen reclamos de varios vecinos por el servicio del transporte público en horario nocturno.

Señaló que, en varias zonas de la ciudad, a partir de las 19:30 o las 20:00 horas ya no se cuenta con el servicio de los taxis trufis y los micros, a partir de las 20:00 o las 20:30 ya no trabajan, que, exagerando, algunas líneas trabajan hasta las 21:00 horas.

VEDA

Concluye la época de pesca en el río Pilcomayo del departamento de Tarija, desde la Secretaria de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente de la gobernación, anuncian que el 31 de agosto firmará la declaratoria de veda general y se prohibirá la actividad comercial.

Efraín Rivera secretario del área señaló que este año 2025 no se tuvo los resultados esperados por la actividad indiscriminada de pesca, la contaminación ambiental y la retención de cardúmenes desde el lado argentino.

STAFF



DIRECTOR (A)
Osmar Arroyo

PERIODISTAS
William Octavio Flores

TINTA ROJA
Igor Guzman

S. DEPORTIVO DALE
Yamil Choque

CHURA GENTE
Cel.: 75110944

DIAGRAMACIÓN
Adrian Soliz Mariscal
Mariam Salinas Fernandez

PUBLICIDAD

Miguel Angel Quina
Cel.: 78252017
publicandaluz@gmail.com
andaluz2050@gmail.com

GRAN CHACO
Of. Comercio entre 27 de mayo
e Independencia
elteroero.gc@gmail.com

PRODUCCIÓN
Cristian Gonzalez
Adrian Soliz Mariscal
SECRETARÍA
Marines Rengifo Tapia

IMPRESO
Imprenta & Editorial
SRMS
NIT: 10655398015
Tarija - Bolivia

www.andaluztarija.com

Barrio 4 de julio Calle hugo lopez dolz
esquina Colombia
Telf. 66-61702

SUCURSAL
Daniel Campos Esq. Ingavi
Telf. Fax: 66 76192

Desmitificando Discursos Políticos Generados por IA

ISMAEL ANTONIO DELGADO HUANCA/ Opinión

La inteligencia artificial está transformando muchos aspectos de nuestra vida, y la política no es la excepción. Hoy en día, herramientas como ChatGPT y DeepSeek pueden escribir discursos con gran fluidez y persuasión, lo que puede ser un riesgo tecnológico que podría manipular la opinión pública y difundir mensajes engañosos que influyan en decisiones importantes, como elecciones y debates políticos. Esto nos lleva a preguntarnos: ¿cómo podemos asegurarnos de que la información que consumimos sea auténtica y no parte de una estrategia creada por una IA?

Detectar si un discurso ha sido generado por IA es clave para evitar la manipulación. Es por eso que a veces, los discursos generados por inteligencia artificial pueden parecer escritos por una persona real, pero hay ciertas señales que nos pueden ayudar a detectarlos.

Uno de ellos es la Estructura y Previsibilidad, es decir que los textos creados por IA suelen ser más organizados y predecibles, mientras que los discursos humanos tienden a ser más variados y espontáneos.

Otra señal es la Repetición de Palabras, donde la IA tiende a repetir ciertas palabras o frases con frecuencia para que el mensaje sea claro y directo, mientras que los huma-

nos suelen usar más sinónimos y expresiones diferentes.

Y por último tenemos los Patrones Recurrentes, que consiste en un análisis detallado de un discurso que puede revelar estructuras repetitivas que son típicas de un texto generado por IA.

El uso descontrolado de la inteligencia artificial en política puede tener consecuencias graves, como la manipulación de elecciones mediante bots, la difusión de mensajes automatizados, la falsificación de declaraciones y la creación de tendencias artificiales en redes sociales, distorsionando la opinión pública.

Si no se establecen reglas claras, la IA podría convertirse en una poderosa herramienta de manipulación, poniendo en riesgo la transparencia y la confianza en los procesos democráticos.

Es fundamental detectar, regular y educar sobre el uso de IA en la política para proteger la democracia en la era digital. También es necesario desarrollar herramientas de detección y establecer regulaciones para prevenir su uso con fines de desinformación.

Si no actuamos a tiempo, la autenticidad de la información y la confianza en los procesos democráticos estarán en riesgo.

Alcohol y responsabilidad

CECILIA CHACÓN R./ Opinión

Mark Forsyt en su libro "Una breve historia de la borrachera", además de advertirnos que no se debe confiar en un sociólogo en un bar, por obvias razones, nos ilustra sobre cómo ha mutado nuestra relación con el alcohol desde la antigüedad.

En Bolivia el alcohol está presente en la vida cotidiana pero sobre todo es protagonista de las fiestas, sean religiosas como Urcupiña o paganas, como el Carnaval. Y el alcohol, que puede ser un gran generador de impuestos, también lo es de borracheras.

La borrachera es un cúmulo de contradicciones te puede hacer cantar o dormir, puede instigar a la violencia o a la paz. Los griegos ponían a prueba su templanza y los persas sus decisiones, tomándolas dos veces: la primera borrachos y la segunda sobrios.

Sin embargo, mientras científicos en laboratorios y antropólogos o sociólogos en bares siguen discutiendo qué nos hace actuar como lo hacemos bajo sus efectos; urge que hagamos algo para frenar la combinación de alcohol y conducción en nuestro país.

Aunque la ley de tránsito lo prohíbe, ni ella ni las campañas de "si bebes, no conduzcas",

son suficientes para detener a los eufóricos conductores. Entonces, los accidentes de tránsito no son tragedias imprevisibles son resultado de la imprudencia. Es hora de incluir en nuestra legislación, como ya han hecho otros países, la corresponsabilidad en los accidentes de tránsito que implican consumo de alcohol.

Si un conductor bebe en un bar o fiesta y luego causa un accidente, la responsabilidad debe extenderse a quienes le facilitaron el alcohol tanto como a quienes permitieron que condujera. Por eso, en otras naciones se deja de vender a personas visiblemente ebrias y se promueve el uso de conductores; si no lo hacen, todos son susceptibles de ser demandados penal y civilmente si ocurre un accidente.

Algo que añadiría mayor control en Bolivia es que la responsabilidad compartida alcance a las empresas de transporte, sindicatos, locales y expendedores de bebidas alcohólicas para que tomen más en serio su papel fundamental en la prevención; y porque de no hacerlo seguirán siendo corresponsables de la peor tragedia: aquella que resulta del egoísmo y la indiferencia ante lo previsible.

Tras ampliado nacional

El Autotransporte de Tarija se suma al paro nacional indefinido por la crisis de combustible

El ampliado nacional dio un plazo de 72 horas al gobierno para que se regularice el abastecimiento de combustible, caso contrario iniciarán las medidas de presión.

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

Las nueve Federaciones del Transporte Sindicalizado del país, en el ampliado nacional realizado en las últimas horas, determinó otorgar un plazo de 72 al Gobierno Nacional para que se restablezca la norma distribución de combustible, pasado el plazo iniciarán un paro indefinido con movilizaciones en todo el país.

El dirigente del Transporte Pesado de Tarija, Juan Carlos Borda, señaló que como sector afiliado se sumarán a las medidas de presión, cumplido el plazo establecido hasta el día jueves se establecerán los mecanismos y estrategias para llevar adelante las movilizaciones en todo el departamento,

“Vamos a analizar si vamos a un paro con bloqueo de carreteras u optamos por otras medidas, porque tampoco nosotros queremos perjudicar a la población, a parte que

estamos siendo afectados con la escasez de combustible, no podemos generar mayor crisis económica”, indicó el dirigente.

Respecto a la dotación del combustible, Juan Carlos Borda indicó que alrededor del 70% del transporte pesado se encuentra paralizado, gran parte de los caminos se encuentran varados dos a tres días en las estaciones de servicio para abastecerse de diésel.

“Para hacer un viaje a La Paz, un tanque de combustible no abastece y tenemos que hacer paradas en el trayecto, lamentablemente son interminables las filas en los surtidores del interior del departamento, esta situación es preocupante y el perjuicio es bastante grande para nuestro sector”, refirió Borda.

De la misma forma el representante del transporte de micros Virgen de Chaguaya de Tarija, Richard Flores,

cuestionó que a pesar de la firma de un convenio con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), para la dotación exclusiva de combustible al transporte público, se continúe realizando las filas en las estaciones de servicio.

“Hasta el día de hoy la ANH no ha hecho conocer que se apertura el surtidor las Américas de forma exclusiva para el carguío de los micros a partir de las siete de la noche, tenemos que lidiar con los camiones, volquetas y demás vehículos particulares que están en las filas”, expresó el dirigente del transporte público.

Flores indicó que el sector de micros está trabando en una capacidad del 50%, el resto de las unidades se encuentran en las filas a la espera de la dotación del combustible. Con este panorama y ante la falta de respuesta de las autoridades, señalan que se sumarán al paro nacional indefini-

do.

Otras demandas

El ampliado nacional del transporte en su pliego petitorio también pide al gobierno a través de la Administradora

Boliviana de Carreteras (ABC), realizar el mantenimiento de las vías camineras y la asignación de mayor presupuesto, ante la emergencia nacional por las intensas lluvias.



SALON DE REUNIONES DEL AUTOTRASNPORTE 15 DE ABRIL DE TARIJA

EMAT evalúa propuestas para la adquisición de un nuevo parque automotor

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

El Gerente de la Entidad Municipal de Aseo de Tarija (EMAT), Carlos Castillo, informó que tramite de adquisición del nuevo parque automotor se encuentra en proceso de evaluación de las propuestas presentadas por las diferentes marcas y empresas.

El proyecto contempla un préstamo de 37 millones de bolivianos para la adquisición de entre 12 a 13 carros basureiros de última tecnología, sin embargo, la cantidad exacta se definirá en base a las propuestas, tomando en cuenta la devaluación de la moneda nacional y el incremento de los precios internacionales.

“Sabemos que lo estamos haciendo en una situación muy crítica donde el gobierno prácticamente ha eliminado

del país el dólar, eso genera que las empresas que importan vehículos de afuera, sea más difícil garantizar un precio estable, pero estamos solicitando que las empresas tengan seriedad en el proceso y puedan establecer un costo que no sobrepase el presupuesto del municipio”, dijo Castillo.

El gerente de EMAT, indicó también que con el nuevo proyecto de compra de nuevos motorizados, se pretende cambiar el modelo de servicio en el recojo de basura y le otorgara mayor comodidad a la población.

“Son camiones que asciende entre los 15 a 20 metros cúbicos, es decir el doble de capacidad de los que tenemos hoy en día, son vehículos que están viniendo sistema de recolección de carga trasera,

esto significa que nosotros vamos a empezar a brindar un servicio mixto, puerta a puerta y también contenerización”, detalló el gerente de EMAT.

Carlos Castillo dijo que la Entidad Municipal de Aseo cuenta actualmente con un parque automotor bastante deteriorado que ya cumplió su ciclo de vida y se tienen que redoblar los esfuerzos para cumplir con la demanda de la población.

“Tenemos aproximadamente 10 camiones conectadores que brindamos el servicio a todos los barrios en los diferentes turnos, así también tenemos el servicio liviano que son vehículos que recogen de los papeleros y de los mercados, y la maquinaria pesada que se encuentra en el lugar de disposición final”, acotó la

autoridad de EMAT.

Si bien no se tienen una fecha específica para la adquisición de los nuevos equipos, se aguarda los resultados de la comisión encargada de la

evaluación y se termine que empresa será la adjudicada para la adquisición del nuevo parque automotor para la Entidad Municipal de Aseo de Tarija.



SERVICIO DE RECOJO DE BASURA EN TARIJA

En medio de observaciones

Ley de Emergencia Financiera es remitida a la comisión de hacienda de la Asamblea Legislativa

► El Gobernador Oscar Montes, señaló que se espera un tiempo prudente para que se apruebe el proyecto de ley, caso contrario se iniciara el cierre de la institución empezando por la Asamblea Legislativa.

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

El presidente de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, Alan Barca informó que este pasado lunes el proyecto de Ley de Emergencia Financiera presentado por el gobernador, fue remitida a la comisión de Hacienda y Finanzas para su análisis, luego del rechazo de su tratamiento por dispensación de trámite.

Barca aclaró que en la sesión del pasado viernes no se obtuvo la mayoría de votos para debatir el proyecto de ley de forma directa, por lo que determinó seguir con los procedimientos establecidos en la ley departamental que primero debe ser debatido en las comisiones.

“Ante cuestionamientos de algunos asambleístas, quiero aclarar que mi persona en este caso tiene la tarea de dirigir una institución, no tengo ni la posibilidad de votar, hay temas para discutir que son más armónicos y otros más conflic-

tivos pero mi función es esa llevar todos estos temas al debate”, expresó el presidente del legislativo.

Alan Barca a su vez cuestionó las movilizaciones de diferentes sectores cuanto el proyecto de ley todavía no fue abordado por el legislativo, sin embargo, señaló que es urgente realizar un reajuste en el gasto de las diferentes instituciones sin hacer demagogia y utilizar programas sensibles.

Por su parte la asambleísta de la comisión de Constitución, Zaida Laura cuestionó que el proyecto de ley solo se haya remitido a la comisión de Hacienda cuando la misma debe ser analizada también en otra comisión, es el caso de Constitución. Laura denunció que existe manipulación por parte de presidente de la Asamblea.

“Nosotros hemos presentado una nota solicitando que me puedan derivar la documentación, lastimosamente hasta la

fecha no nos llega el proyecto y tenemos entendido que el día de mañana la comisión de Hacienda tratará el tema de forma virtual y donde la bancada de Unidos tiene mayoría”, expresó la asambleísta Laura.

Sobre el tema, el gobernador del departamento de Tarija, Óscar Montes señaló que se espera un tiempo prudente para que la Asamblea Legislativa pueda debatir el proyecto de Ley de Emergencia Financiera reiterando que no hay la posibilidad económica para seguir financiando leyes aprobadas en gestiones anterior la gestión del ex gobernador Lino Condori.

“Yo lamento mucho que la gente del MAS se oponga al cambio de modelo que es lo que estamos buscando como gobernación para adecuarnos a la realidad económica, y más al contrario se dediquen a boicotear la posibilidad de arreglar

las finanzas de la institución”, cuestionó el gobernador.

Oscar Montes advierte que, en caso de no aprobarse, se pedirá el retiro del proyecto de ley y se iniciará el cierre paulatino de la gobernación desde el mes de mayo y dejar una cantidad mínima del personal para realizar el mantenimiento de

las vías camineras.

“Si no quieren trabajar los asambleístas que primero se cierre la asamblea y luego cerramos el resto, no tienen razón de ser si no quiere aprobar leyes, qué sentido tiene tener 120 empleados que no están haciendo su trabajo”, cuestionó el ejecutivo departamental.



ALAN BARCA, PRESIDENTE DE ASAMBLEA LEGISLATIVA DE TARIJA

Gobernador Montes señala que los municipios cuentan con recursos asignados por ley para cubrir ítems de salud

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

Ante la controversia generada sobre la situación de los ítems para los establecimientos de salud, de primer y segundo nivel, el Gobernador del Departamento de Tarija, Oscar Montes Barzón, informó que de acuerdo con la Ley 1152 del Sistema Único de Salud (SUS), los Gobiernos Municipales tienen la autoridad legal para contratar ítems, además, cuentan con los recursos necesarios para hacerlo.

El ejecutivo departamental, dijo que todos los años los municipios reciben recursos económicos por concepto del SUS, que le autoriza la ejecución de atención de diferentes servicios, la compra de medicamentos y la contratación de ítems, sin embargo, según Oscar Montes, 28 millones de bol-

vianos no fueron ejecutados por las alcaldías la gestión 2024, recursos que son revertidos al nivel central.

“Tienen el marco legal, tienen la plata y no lo hacen, nosotros no tenemos el marco legal ni la plata y lo estamos haciendo. El año 2022 hemos gastado 36 millones de bolivianos y la gestión 2023 hemos gastado 41 millones para cubrir el pago de ítems de salud.

Montes señaló que existe un informe de la Contraloría General del Estado, que señala que es atribución de la gobernación cubrir el pago de los ítems de tercer nivel, mientras que para los establecimientos de primer y segundo nivel corresponde a los gobiernos municipales.

En respuesta, el alcalde Municipal de la ciudad de

Tarija, Johnny Torres, cuestionó las declaraciones del gobernador Oscar Montes y aclaró que los recursos del SUS no son revertidos al Gobierno nacional ya que pasan a caja y banco para ser ejecutados el siguiente año.

“Emplazo a la gobernación y cualquier funcionario que me compruebe que un centavo de los recursos se los llevó el Gobierno, y a hora pedirnos a los municipios que carguemos con las obligaciones del nivel central no está bien”, expresó el alcalde.

Johnny Torres dijo a su vez que “el Gobierno Nacional tiene la obligación legal de realizar la cancelación de los ítems de salud y los ítems del SUS, no los Gobiernos Municipales”, por tanto, el municipio no se hará cargo

del personal de salud en los establecimientos de primer y segundo nivel.

“Desde el principio hemos dicho que no vamos a pagar y no lo vamos a hacer, no voy a pagar ni uno solo, y el

gobernador que tampoco lo haga porque es una responsabilidad del gobierno nacional y voy a cuidar los centavos de Tarija hasta lo último y no voy a dejar que se los lleven”, enfatizó el alcalde.



OSCAR MONTES, GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

Ante la demanda en diferentes barrios

Juntas Vecinales solicitarán la creación de una línea nocturna del transporte público

Arana señaló que se tiene reclamos de varios vecinos, porque no se cumple con el horario, en el servicio de micros y taxi trufis, principalmente en zonas alejadas y proponen implementar una nueva línea que preste el servicio durante la noche.

OSMAR ARROYO/EL ANDALUZ

El dirigente de la Federación Departamental de Juntas Vecinales de Tarija (Fedjuve), Edwin Arana indicó a El Andaluz que se tienen reclamos de varios vecinos por el servicio del transporte público en horario nocturno.

Señaló que, en varias zonas de la ciudad, a partir de las 19:30 o las 20:00 horas ya no se cuenta con el servicio de los taxis trufis y los micros, a partir de las 20:00 o las 20:30 ya no trabajan, que, exagerando, algunas líneas trabajan hasta las 21:00 horas.

Arana mencionó que, en el servicio de micros, desde el transporte se indicó que, por falta de diésel no pueden trabajar hasta más tarde.

Sobre el servicio que prestan los taxis trufis, recordó que se firmó un convenio, que deben prestar el servicio hasta las 22:00 horas, pero no se cumple.

El dirigente vecinal dijo que se tiene una iniciativa, por parte de algunos vecinos, de crear una línea nocturna, desde las 20:00 horas hasta la media noche aproximadamente, en algunas zonas, en los más alejados, distrito 7, distrito 9, entre otros.

Muchas personas trabajan hasta tarde, estudiantes de institutos, que requieren transporte público en horas de la noche, para retornar a sus casas.

Según Arana, los mismos transportistas, no quieren que se cree una nueva línea nocturna, pero tampoco cumplen con los horarios de servicio.

Considera que es necesario un transporte nocturno en Tarija, ante el crecimiento poblacional en la ciudad.

Propuesta

El dirigente de la Fedjuve indicó que la próxima semana se formalizará la solicitud ante las autoridades, de acuerdo, a los reclamos que se tengan de los vecinos.



Transporte público en Tarija

Se solicitará al Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, que, en primera instancia, se elabore un estudio, para que no se tenga un trabajo improvisado.

Este estudio, para la implementación de una nueva línea de transporte público nocturno, se tendrá que ser realizado por la secretaria municipal de Movilidad Urbana.

Una vez, que se entregue la solicitud y se realice el estudio, indicó que se podrá ver la factibilidad de implementar una línea de transporte nocturno.

Se estima que el estudio podría demorar entre uno o dos meses aproximadamente, con un trabajo rápido.

Por la urgencia que se tiene, señaló que se realice este trabajo lo antes posible, de manera inmediata. Con el estudio se identificarán las zonas en donde se requiere el servicio de un transporte nocturno.

Por otra parte, dijo que vecinos de algunas zonas de la ciudad, que tienen sus movi- lidades, quieren intervenir en este tema, ante la demanda



Edwin Arana, dirigente de la Fedjuve Tarija

de la población.

Esperan que el municipio pueda autorizar la creación de una línea de transporte público nocturno, que por lo menos, se inicie con un plan piloto.

Dijo que se buscará trabajar con el sector del transporte, para identificar las zonas que requieren el servicio en horario nocturno, que es una necesidad de muchas familias, principalmente en zonas ale-

jadas de la ciudad.

Ampliación de tramos

Por otra parte, Edwin Arana informó que se avanza en el trabajo, para aumentar, por lo menos, algunos tramos en líneas del transporte en algunos distritos de la ciudad.

Remarcó que se está avanzando, aunque muy lentamente, pero explicó que no es suficiente, porque la demanda del servicio se va in-

crementando y mucha gente no puede pagar el costo del pasaje de un taxi, principalmente en horas de la noche.

Reiteró que la economía de muchas familias, ya no alcanza para acceder al servicio de un taxi, por el incremento que se registra en el costo del pasaje.

Esas familias, ahora acuden al transporte público, a utilizar los servicios que prestan los micros y los taxis trufis.

Candidato circunscripción 40

RICHARD LÓPEZ: DEL TRABAJO POPULAR AL PARLAMENTO CON EL RESPALDO DE LA POBLACIÓN COMO EL “CANDIDATO DEL PUEBLO”

En medio de un escenario político marcado por la crisis económica y social, surgen candidaturas que buscan representar las necesidades de la gente más allá de los discursos tradicionales. Una de ellas es la de Richard López, un tarijeño que asegura haber construido su liderazgo desde la experiencia diaria en las calles y en los sectores populares.

Nacido en el populoso barrio de la Loma, López culminó sus estudios universitarios como auditor, pero la falta de empleo formal lo llevó a incorporarse al sector gremial, al que también pertenecían sus padres y en el que hoy continúa su esposa. Desde ahí comenzó a entender de cerca las necesidades de los trabajadores y comerciantes.

Posteriormente, su camino lo condujo al transporte, donde asumió roles dirigenciales en varias gestiones, defendiendo los intereses del sector. Con el tiempo, decidió emprender en

la gastronomía con su negocio familiar “Las Tres Churas”, que se ha convertido en una fuente de sustento y un ejemplo de perseverancia para su comunidad.

López también ha sido deportista, participando en equipos de primera división de fútbol y futsal en el área rural y urbana. Además, mantiene un fuerte compromiso con las tradiciones locales, siendo promesante del chuncho de San Roque. Afirma que estos vínculos culturales y sociales fortalecen su visión de servicio.

Respecto a su incursión en la política, explicó que la motivó el cansancio de reclamar en las calles sin obtener soluciones reales. “Me preguntaba dónde estaba el control social, el defensor del pueblo, mientras las verdaderas decisiones se tomaban en el Parlamento. Por eso decidí que debía estar allí, para hacer sentir la voz de la gente”, señaló. En su natal barrio de la Loma,

la población lo ha bautizado como “el candidato del pueblo”, un apodo que él asume con orgullo. Su propuesta central es estabilizar el país en los primeros cien días de gestión, siguiendo la línea planteada por Samuel Doria Medina. “Esa será la prioridad, porque sin estabilidad no se pueden impulsar reformas ni leyes que beneficien a todos”, apuntó.

Una vez alcanzada esa meta, asegura que impulsará cambios en la Constitución Política del Estado para eliminar lo que considera trabas que frenan el desarrollo. “Queremos un país que funcione para todos, sin barreras que limiten el progreso de la gente trabajadora”, enfatizó. Actualmente, López vive en la comunidad de Erquis Norte, provincia Méndez, y afirma contar con respaldo sólido tanto en la ciudad como en el área rural. “Soy nuevo en la política, nunca he sido servidor público. Sé lo que significa ganarse



Candidato circunscripción 41.

el pan centavo a centavo. La gente me apoya porque me ve como uno de ellos, como su verdadera voz, y no voy a olvidarme de mi pueblo”, expresó. Tras el éxito del cierre de campaña en el mercado campesino de Tarija, hoy miércoles se realizará en Erquis, lugar que los vecinos pidieron como sede “para cerrar en El Pago” y consolidar el respaldo a su candidatura. López confía en que este 17 de agosto logrará la victoria y llevará al Parlamento la voz

de quienes más lo necesitan. Con un perfil que mezcla experiencia gremial, dirigencia en el transporte, emprendimiento gastronómico, deporte y tradición, Richard López que representa a la verdadera renovación política en Tarija y hace historia al constituirse en el primer Mendeño en llegar al legislativo nacional busca demostrar que la política también puede construirse desde la calle, con las manos y el corazón puestos al servicio del pueblo.

Aprueban contrato de litio en comisión de Diputados a pesar de protesta por legisladores de Potosí

OSMAR ARROYO/EL ANDALUZ

Parlamentarios potosinos y dirigentes cívicos trataron de evitar el tratamiento en la comisión y se registraron algunos incidentes, pese a ello, anoche se aprobó el contrato con la empresa rusa para la explotación de litio en el salar de Uyuni.

Legisladores nacionales por el departamento de Potosí denunciaban que, en la pasada jornada, nuevamente se retomó la sesión para aprobar el contrato de litio en comisión de la Cámara de Diputados.

Señalaron que nuevamente tuvieron que defender los recursos naturales de Potosí, que recibieron agresiones de funcionarios de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia (ALPB), que incluso, los amenazaron con gasificarlos.

La sesión de la Comisión de

Economía Plural de la Cámara de Diputados se instaló, ayer martes, para tratar el tema y se registraron incidentes con legisladores de Potosí, que denunciaron que la aprobación del contrato es ilegal.

A pesar de las protestas, la comisión aprobó el contrato con la empresa rusa Uranium One, para la explotación del litio en el salar de Uyuni.

Los legisladores denunciaron que se forzó el tratamiento del tema y preguntaron, por qué el gobierno tiene urgencia por aprobar el contrato.

Dirigentes del Comité Cívico de Potosí, también estuvieron presentes en la Cámara de Diputados, tratando de evitar su tratamiento.

En la comisión, en febrero pasado, ya se aprobó el contrato con la empresa china CBC, a pesar de los cuestionamientos.



Elecciones nacionales

En beneficio de estudiantes de primaria y secundaria

Alcaldía de Tarija inicia la entrega de material escolar de apoyo en unidades educativas del área rural

La máxima autoridad municipal, indicó que el material escolar de apoyo será entregado a los 55 mil estudiantes que asisten a los establecimientos educativos de la ciudad y el campo.

AGENCIAS/EL ANDALUZ

Tras haber iniciado la entrega de material de apoyo en la ciudad, la jornada del martes 12 de agosto el alcalde de Tarija, Johnny Torres Terzo, se trasladó hasta la comunidad de Guerrahuayco, donde visitó a los estudiantes del nivel primario y secundario de la unidad educativa de Guerrahuayco, donde dio inicio a la entrega del material escolar de apoyo.

Cabe mencionar que la máxima autoridad municipal, indicó que el material escolar de apoyo será entregado a los 55 mil estudiantes que asisten a los establecimientos educativos de la ciudad y el campo.

“Hay mucha felicidad de los niños de los estudiantes, todos están muy felices de poder re-

cibir esta material escolar de apoyo, que si bien no es todo lo que necesitan, es un alivio, un respiro para los padres de familia, que en este tiempo de crisis donde todo es caro pueden tener algo de tranquilidad, se aliviana la presión económica de cada papá, que a veces no saben como hacer para cubrir todos los gastos del hogar, además que esto es un incentivo para los estudiantes para que no dejen la escuela. El mismo material que entregamos en la ciudad se está entregando en el campo, no hay porque hacer diferencias”, dijo Torres Terzo.

En lo que respecta a la mencionada Unidad Educativa se logró entregar 394 maletines con el material escolar de apoyo. Los padres de familia y

estudiantes de la comunidad de Guerrahuayco a tiempo de agradecer el esfuerzo realizado por las autoridades de la Alcaldía, reconocieron que el compromiso y apoyo a la educación debe ser replicado por otras autoridades ya que en lo que va de la gestión liderada por el alcalde, Johnny Torres Terzo, en la unidad educativa de Guerrahuayco se implementaron dos nuevas aulas equipadas, el área del comedor entre otras obras que mejoraron las condiciones para el beneficio de los estudiantes.

En complemento el director de la UE de Guerrahuayco, Félix Tapia, destacó el esfuerzo de la Alcaldía de Tarija, indicando que es complicado abarcar la provincia Cercado.

“Es digno de destacar el esfuerzo de la Alcaldía porque el municipio es de Cercado es grande, entonces felicitar al Alcalde por esta iniciativa, los

estudiantes están muy felices, se van muy contentos entonces esperemos que se siga apostando por la educación”, declaró Tapia.



ENTREGA DE MATERIAL ESCOLAR DE APOYO EN UNIDADES EDUCATIVAS DEL ÁREA RURAL

Director del SEDECA denuncia coacción sindical y abandono laboral durante movilización de la COD

AGENCIAS/EL ANDALUZ

Bass Werner explicó que ya puso en conocimiento de la Dirección Departamental del Ministerio de Trabajo esta situación y solicitó, con carácter urgente, la presencia de un inspector para verificar posibles ausencias ilegales a la función pública.

El director del Servicio Departamental de Caminos (SEDECA), Marcos Bass Werner Fortunati, denunció públicamente la supuesta coacción ejercida por dirigentes sindicales hacia trabajadores que participaron en la marcha convocada por la Central Obrera Departamental de Tarija (COD), señalando que, muchos de ellos habrían sido obligados a asistir bajo amenaza de sanciones.

Bass Werner explicó que ya puso en conocimiento de la Dirección Departamental del Ministerio de Trabajo esta situación y solicitó, con carácter urgente, la presencia de un inspector para verificar posibles ausencias ilegales a la función pública. “Hay muchos trabajadores que están marchando obligados. El propio comunicado del sindicato indica

que se realizará un control estricto de asistencia y se sancionará a los inasistentes. Así operan estas mafias sindicales”, afirmó.

Según el director, varios de los empleados afectados perciben sueldos mínimos y no pueden arriesgarse a descuentos salariales, por lo que ceden a la presión de participar en medidas de protesta ajenas a sus funciones.

Bass Werner manifestó su preocupación por la falta de acción inmediata del Ministerio de Trabajo: “Si actúan con rapidez cuando un trabajador presenta una denuncia, también deberían hacerlo cuando una institución alerta sobre un incumplimiento laboral. De no hacerlo, podría interpretarse como parcialización, y eso sería inadmisibles”.

El director aseguró que este tipo de acciones sindicales generan abandono de funciones y afectan directamente a la población. “Después se molestan cuando la ciudadanía les reclama que no trabajan. Este es un ejemplo claro de cómo se perjudica al país y de por qué necesitamos un cambio urgente en la forma de manejar las relaciones laborales”, concluyó.

El vocero del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, Andrés Castellanos, cuestionó la movilización convocada por la Central Obrera Departamental (COD), calificándola como una acción política impulsada por sectores afines al Movimiento al Socialismo (MAS) en contra de la Gobernación.

Castellanos afirmó que la COD “forma parte del actual Gobierno Nacional, el mismo que llevó al país a la peor crisis económica de las últimas décadas”. Señaló que algunos dirigentes “utilizan a las bases y argumentos sociales para mantener privilegios y atacar políticamente” al gobierno departamental.

En relación a las demandas del sector salud, explicó que la contratación de personal y la gestión de los centros de primer y segundo nivel es competencia de los gobiernos municipales, según la Constitución Política del Estado, la Ley Marco de Autonomías y las normativas nacionales. “No podemos seguir asumiendo responsabilidades que no corresponden al Gobierno Departamental”, subrayó.

Respecto al bono de vacunación, indicó que el costo asciende a ocho millones de bolivianos, recursos con los que la Gobernación ya no cuenta. “Si destinamos esos fondos al bono, tendríamos que quitarlos de programas esenciales para adultos mayores, niños y huérfanos”, advirtió. Además, recordó que más del 80% de los trabajadores que exigen el pago

no son funcionarios del gobierno departamental, sino que dependen del Ministerio de Salud y deberían reclamar el beneficio a su empleador.

Castellanos hizo un llamado al sector salud para que priorice la atención a los pacientes: “La salud no puede parar un día, es un derecho fundamental de todos los tarijeños y bolivianos”.



DIRECTOR DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS (SEDECA), MARCOS BASS WERNER

EDICTO

CITACION: PRESUNTOS HEREDEROS DE MARÍA PAZ TARRAGA DE RÍOS.
 JUZGADO: PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE LA CAPITAL.
 PROCESO: ORDINARIO DEINSECCIÓN Y RECTIFICACIÓN DE DATOS EN EL REGISTRO DE DERECHOS REALES
 DEMANDANTES: SILVESTRE GIRÓN FERNÁNDEZ Y EVA NORMA GIRÓN RÍOS DE FLORES Y OTROS
 DEMANDADOS: DERECHOS REALES
 OBJETO: Citar con la demanda Ordinaria de adición, rectificación y complementación de datos de identidad en el registro de Derechos Reales A: PRESUNTOS HEREDEROS DE MARÍA PAZ TARRAGA DE RÍOS, para que asuman defensa, advirtiéndoles que tienen el plazo de 30 días desde la primera publicación del edicto para comparecer, caso contrario se les designará defensor de oficio.
 DEMANDA DE FS. 23 A 27 DE OBRADOS (RESUMEN). –
 1. Que, mediante proceso Ordinario, Silvestre Girón Fernández, Eva Norma Girón Ríos de Flores, Ismael Esteban Girón Ríos y Dina Arcelia Girón Ríos interponen demanda de inserción y rectificación de datos en el Registro de Derechos Reales en contra de Derechos Reales
 2. Que son propietarios de un Inmueble que se encuentra debidamente registrado en derechos reales en la matricula computarizada Matricula computarizadas N° 6.01.1.01.0016872 registrado en el Asiento A-1 de fecha 23/01/1980. COMO COMPRADORES Y LA SEÑORA MARIA PAZ TARRAGA DE RIOS COMO VENDEDORA. EL LOTE DE TERRENO se encuentra con ubicación: CALLE PADILLA -B LA PAMPA -PROV. CERCAO-TARIJA, Designación: NSC, SUPERFICIE: 114 Metros2, Medidas: 6 MTS. DE FRENTE POR 1 M DE FONDO, LINDEROS: NORTE.: HUMBERTO RIOS, SUR: CAMILA RIOS. ESTE: CALLE PADILLA, OESTE: JULIO NARVAEZ, de acuerdo a lo consignado en EL. Folio Real 3.01.1.01.0016872. acreditado con el Testimonio de Escritura Pública de Venta y Tránsito de un Terreno con escritura No. 21/1.980 otorgada ante la Notaria de Fe Pública N°4, a cargo de Notario Público RUBEN MURILLO ANTELO, ESCRITURA que acredita que se procedió a la compra de un terreno de propiedad de LA Sra. BERTHA IRENE RIOS TARRAGA. Pero lamentablemente cuando se ha suscrita la mencionada escritura en la misma se ha insertado los datos de identidad incompletos y con errores en los apellidos de los compradores.
 3. Del contenido Testimonio de Escritura Pública de Venta y Tránsito de un Terreno con escritura No. 21/1.980 de fecha 15 de enero de 1980, otorgada ante la Notaria de Fe Pública N°4, a cargo de Notario Público RUBEN MURILLO ANTELO, se establece que se consignó el nombre de los propietarios, como JIRON SILVESTRE Y BERTHA RIOS DE JIRON de modo tal que es la forma en la que fue registrada y figura en el asiento A-1 de la matrícula 6.01.1.01.0016872. Por otro lado, se puede advertir que en el asiento A-1 de la matrícula 6.01.1.01.0016872 existe la omisión de datos de los números de cédulas de identidad y estado civil de los propietarios Sra. BERTHA IRENE RIOS TARRAGA de GIRON Y SILVESTRE GIRON FERNANDEZ
 4. Cuando se pretendía realizar el Registro De La Escritura Pública De La Declaratoria De Herederos Juntamente Con La Escritura Aclarativa De datos de identidad en Derechos Reales mediante la suscripción de una minuta unilateral de rectificación de datos de identidad, protocolizada a través de la Escritura Pública Unilateral de Rectificación de identidad N°453/2025, otorgada por la Notaria de Fe Pública N°11 cargo de la Notario ANGELICA MIDORI ICHINOSE ZGOMBICH, y la Escritura Pública de la DECLARATORIA DE HEREDEROS ESCRITURA PUBLICA N° 364/2025 de fecha 12 de marzo de 2025, misma que fue presen-

tada ante las Oficinas de Derechos Reales de Tarja, con la finalidad de registrar nuestro derecho de sucesión y con el fin de realizar las correcciones y rectificaciones correspondientes, de los datos de identidad de los propietarios, sin embargo, dicha institución emite en respuesta a nuestra solicitud un FORMULARIO DE RECHAZO DE DOCUMENTOS el 19 de mayo de 2025, que indica textualmente: "...revisada la documentación se evidencia que la escritura N° 453/2025 se trata de una aclarativa de datos de identidad, que la misma es improcedente porque dentro del cual inserta apellidos segundo nombre por lo que la parte interesada debe revisar el antecedente acto jurídico o en su defecto debe tramitar por la vía correspondiente, es cuanto se observa para un registro correcto en el sistema de DD. RR. EL TRAMITE NO CORRESPONDE VIA ADMINISTRATIVA PARA LAS ADICIONES Y COMPLEMENTACIONES DE NOMBRE O APELLIDO Y QUE, DE LA REVISION DE LA DOCUMENTACION, LA ESCRITURA PUBLICA N° 453/2025 POR LA CUAL SE SOLICITA LA SUB INSCRIBICION PARA LA CORRECCION DE DATOS DE IDENTIDAD EN EL FOLIO REAL CON NOMBRE DE LOS COPROPIETARIOS, REGISTRADOS COMO BERTHA RIOS DE JIRON DE QUIENES SE PRETENDIENDO CORREGIR SUS DATOS DE IDENTIDAD ADICIONANDO LO CORRECTO EL SEGUNDO NOMBRE "IRENE "EL SEGUNDO APELLIDO" TARRAGA Y EL APELLIDO DE CASADA SE CORRIGE COMO "GIRONY SILVESTRE JIRON SE ADICIONA EL SEGUNDO APELLIDO "FERNANDEZ" Y CORRIGE LA LETRA DEL PRIMER APELLIDO "GIRON" POR LO CUAL, NO CORRESPONDE ESTA CORRECCION POR VIA ADMINISTRATIVA.
 PETITORIO. - Solicita se admita la demanda y corra en traslado a la institución demandada, luego de cumplidos los trámites y valorado las pruebas ofrecidas, conforme a procedimiento, dicte SENTENCIA declarando PROBADA la demanda, disponiendo: LA RECTIFICACION DE DATOS DE IDENTIDAD REGISTRADOS COMO "BERTHA RIOS DE JIRON" como, BERTHA IRENE RIOS TARRAGA, con fecha de nacimiento 20/10/1930, Casada, con Cl. N° 1600317 y SILVESTRE JIRON COMO SILVESTRE GIRON FERNANDEZ, con C.I. N° 1600316, viudo, con fecha de nacimiento 31/12/1937, Asimismo, la inserción de los números de cédulas de identidad de los propietarios Según el Artículo 17 de la Ley Nro. 145 al ser la Cédula de Identidad el documento público, individual, único e intransferible que acredita la identidad de una persona, contiene los datos que establecen esa identificación, por consiguiente, es suficiente para generar convicción del nombre completo de los propietarios; en similar orden de reflexión se tiene el certificado de nacimiento, que es uno de los documentos que da lugar al registro de datos en el Registro Único de Identificación (RUI), en el folio real y sistema computarizado de inscripciones de Derechos Reales de Tupiza, con relación a su Derecho Propietario respecto al lote de Terreno Para esa finalidad, una vez ejecutoriada la sentencia, deberá expedirse provisión ejecutoria disponiendo su ejecución y cumplimiento al Registrador de Derechos Reales de Tarja.....
 DERECHO. -Ampara su derecho en el Art. 24 de la C.P.E., Art. 5-11 del Decreto Supremo No. 4273 de 26 de junio de 2020, Arts. 50 y 51 del Reglamento, Modificación y Actualización a la Ley de Inscripción de Derechos Reales, DS N° 27957, 24 de diciembre de 2004, concordante con el Art. 1551 del Código Civil, cumpliendo los requisitos exigidos por el Art. 110 de la Ley No. 439 de 19 de noviembre del 2013.- - Prueba. - adjunta prueba documental, inspección judicial y prueba pericial-
 Firmado Abogada. Firmado Interesada---
 OBSERVACION DE LA DEMANDA DE FS.20 DE OBRADOS DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2025-
 Con carácter previo a considerarse la admisión de la demanda ejerciéndose el deber de control de conformidad a los arts. 1, 24, 110 y 113 del Código Procesal Civil, se dispone que los demandantes subsanen las

siguientes observaciones:
 1.-Atendiéndose que se afirma que los errores que se pretende corregir devienen a su vez del título deberán dirigir la demanda en contra de su vendedora debiendo señalar las generales de ley y su domicilio.
 2.- Aclare su petitorio pues se refiere un registro de Tupiza.
 POR TANTO:
 1.- Siendo defectuosa la demanda se dispone conceder el plazo de tres días para que sea subsanada bajo apercibimiento de ley.
 2- Notifíquese.
 Regístrese.
 SUBSANACION DE FS.32-33 DE OBRADOS DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2025-
 RESOLUCION JUDICIAL DE FS.34 DE OBRADOS DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2025---
 - Por Secretaria expidase oficio al SERECI para que en el plazo de cinco días se sirva informar a este Despacho de la inscripción de la defunción de María Paz Tarraga de Ríos y en su caso de su descendencia, y sea de sus registros.
 2.- Los demandantes deberán diligenciar de forma oportuna el oficio ordenado.
 3.- Los demandantes deberán pronunciarse sobre el punto 2 de la resolución de fs. 30.
 4.- Notifíquese.
 Los días 21 y 22 de junio de 2025 fueron días no laborales por ser sábado y domingo respectivamente.
 Regístrese
 MEMORIAL DE FS. 45 OBRADOS FECHA 11 DE JULIO DE 2025-
 ADMISION DE LA DEMANDA DE FS. 46 OBRADOS (PARTE RESOLUTIVA) 15 DE JULIO DE 2025
 POR TANTO:
 Se dispone:
 1.- Admitir la demanda de inserción y rectificación de datos en el Registro de Derechos Reales interpuesta por Silvestre Girón Fernández, Eva Norma Girón Ríos de Flores, Ismael Esteban Girón Ríos y Dina Arcelia Girón Ríos y sea para su tramitación en la vía ordinaria.
 2.- Correr en traslado a los demandados Presuntos Herederos de María Paz Tarraga de Ríos, para su contestación en el plazo de los treinta días siguientes a su citación mediante edictos real, bajo advertencia que de no personarse en el plazo de ley se le designará Defensor de Oficio.
 3.- Con noticia contraria se tiene por ofrecida la prueba documental.
 4.- Vencido el plazo correspondiente por Secretaria deberá informarse oportunamente a los efectos del art. 363-VI del Código Procesal Civil.
 5.- Téngase por anunciados los honorarios profesionales, por señalado el domicilio procesal, por señalado el correo electrónico y número de contacto.
 Regístrese.
 FIRMADO JUEZA ANTE MI SECRETARIA DEL JUZGADO. --
 QUEDA USTED CITADO
 Tarja, 23 de julio de 2025.
 Publicar letra helvética No. 7
 Publicar días hábiles.

Gloria A. Baldívieso Cuellar
 SECRETARIA DE JUZGADO
 PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1ro
 TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
 TARIJA- BOLIVIA

S-736

COSAALT R.L.
 Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Tarja
 TARIJA - BOLIVIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario R.L., en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Orgánico y conforme a lo establecido en el artículo 53 de la Ley General de Cooperativas, concordante con el art. 34 y art. 36 parágrafo IV de decreto supremo 1995 y el estatuto de la Cooperativa, y normativa sectorial aplicable, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de agosto de 2025, a horas 17:00 (diecisiete hrs.), en Salón de Reuniones de la Central Obrera Departamental, calle Daniel Campos y Madrid, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Verificación del quórum estatutario y declaración de apertura de la Asamblea.
- Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General anterior.
- Presentación de la Memoria Anual 2023
 - Informe del Consejo de Administración sobre la gestión anual.
 - Informe del Consejo de Vigilancia sobre el control y fiscalización de la gestión.
 - Informe del Gerente General sobre las actividades operativas y administrativas.
 - Dictamen de Auditoría Externa sobre los estados financieros (cuando corresponda).
- Lectura, consideración y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio anual.
- Situación actual sobre la PTAR SAN BLAS

A continuación, el Consejo de Administración, en cumplimiento del artículo 54 de la Ley General de Cooperativas, concordante con los artículos 35 y Artículo 36, Parágrafo IV del Decreto Supremo 1995, que establece que las asambleas extraordinarias podrán celebrarse a continuación de las ordinarias para tratar asuntos específicos, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el mismo día 22 de agosto de 2025, inmediatamente después de la Asamblea General Ordinaria, en el Salón de Reuniones de la COD, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Verificación del quórum y apertura de la Asamblea Extraordinaria.
- Consideración y aprobación de la modificación parcial del Estatuto Orgánico.
- Consideración y aprobación de la modificación parcial del Reglamento Electoral.
- Informe y tratamiento de la inscripción del Directorio ante la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas (AFCOOP).

En aplicación del art. 55 del Estatuto Orgánico de la Cooperativa, si para la hora y fecha señalada no hubiera alcanzado a reunir el quórum correspondiente, se llevará a cabo después de 30(treinta)minutos con el número de asociados (as) asistentes.

El ingreso del asociado será controlado con la presentación de la cédula de identidad y verificación de tener cancelada la factura hasta el mes de mayo 2025.

Tarja, 10 de agosto del 2025

Hno. Christian Flores Altamirano
 PRESIDENTE CONS. DE ADM

Hna. Giovana Cuellar Ramirez
 STRIA. CONS. DE ADM

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
 MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS - PROGRAMA EMPODERAR
 PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES - PAR III)
 COMUNIDAD LA PLATEADA
 SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC)

La Comunidad La Plateada, en el marco del Plan de Alianzas de "Producción y comercialización de uva en la Comunidad de La Plateada del municipio de Camargo" financiado por el Proyecto de Alianzas Rurales PAR III, invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SDC - 1 PROVISION DE VARIOS MATERIALES	1	4	PIEZAS	ADQUISICION DE MOCHILA FUMIGADORA DE 20 LT
	2	18	PIEZAS	ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION
	3	5	PIEZAS	ADQUISICION DE ESCALERA DE ALUMINIO PARA COSECHA DE FRUTALES
	4	6	PIEZAS	ADQUISICION DE SERRUCHO DE PODA
	5	6	PIEZAS	ADQUISICION DE TIJERA COSECHADORA
	6	1	PIEZA	ADQUISICION DE TIJERA DE PODAR FELCDN PICO DE LORDO
	7	6	PIEZAS	ADQUISICION DE TIJERA PODADORA
	8	18	KILOS	ADQUISICION DE FUNGICIDAS
	9	18	LITROS	ADQUISICION DE INSECTICIDAS

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de pequeños productores.
 La información referida a cada solicitud de cotización (especificaciones técnicas y formularios de cotización), puede ser descargada de la página web www.empoderar.gob.bo, mayor información al celular 73357476.
 Las cotizaciones deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas 11:00 del 19 de agosto de 2025. Las cotizaciones que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones electrónicas.
 La apertura de sobres se realizará el día 19 de agosto a horas 11:00 en calle Arenales N° 90 (frente al garaje del Hostal Cruz Huasa de la ciudad de Camargo).
 Los sobres cerrados con las cotizaciones deberán ser presentadas en la siguiente dirección:

Señores:
 Comunidad La Plateada
 Calle Arenales N° 90 (frente al garaje del Hostal Cruz Huasa de la ciudad de Camargo)
 Camargo - Chuquisaca - Bolivia
 Ref.-: SDC - 0...[insertar N° de Referencia]"PROVISIÓN DE[insertar el nombre de referencia]

La Plateada, 13 de agosto de 2025
 T-323

La nueva estrategia contra la inseguridad reduce en México los homicidios en un 25%

Las 87 víctimas diarias han pasado a 65 desde septiembre pasado

CARMEN MORÁN BREÑA

EL PAÍS GLOBAL

Algunos días de que la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, presente su primer informe de Gobierno tras 11 meses en el poder, la reducción de la violencia en el país será uno de los aspectos de los que se puede presumir, puesto que en ese periodo las víctimas diarias por homicidio se han reducido en un 25,3%. En la actualidad son 64,9 las muertes registradas cada día por esta causa, mientras que en septiembre del año pasado ascendían a 86,9, ha anunciado la mandataria este martes. Aun con un promedio de 22 asesinatos diarios menos, son cifras enormes que sitúan a México entre los países más violentos del mundo, pero representan cambios que no se habían producido en mucho tiempo. Ha sido el mes de julio de mejor estadística desde 2015. La estrategia de seguridad puesta en marcha en este sexenio está ofreciendo los resultados más diferenciados respecto a las políticas del anterior. Era un reclamo insistente de la ciudadanía, pero también del presidente Donald Trump, que desde el inicio de su mandato exigió avances sólidos contra el narcotráfico y el crimen bajo la amenaza de aranceles comerciales. Todo ello ha supuesto un acicate continuo para la mejora de la seguridad.

El Gobierno basa sus avances en cuatro ejes: la atención a las causas, es decir, ayudar a los jóvenes y las familias para que su destino no sea engrosar las filas

del crimen, la consolidación de la Guardia Nacional contra estos delitos, la coordinación con los Estados más violentos del país, así como el seguimiento prioritario a 20 municipios con altos índices de criminalidad, y el uso inequívoco de la inteligencia y la investigación para combatirla. Esto último es lo más destacado de la estrategia, para lo que se ha diseñado todo un organigrama de fuerzas bajo el mando del secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, hombre de la máxima confianza de la presidenta Sheinbaum. Ahora sí, dicen los analistas en la materia, los grandes criminales sienten la presión del Estado. Y actúan en consecuencia, cabe añadir, porque a las detenciones de los capos más señeros sigue, por lo general, un rosario de actos violentos. Sinaloa es el ejemplo más notorio de ello: desde la detención de Ismael Zambada y algunos de los hijos del Chapo Guzmán, socios todos del cartel de esa región, se ha desatado un pandemónium en la zona que ha dejado centenares de cadáveres desde julio del año pasado. Este último domingo fueron asesinadas 17 personas en choques armados entre bandas.

La presión estadounidense ha sido definitiva en este combate contra los capos y su reguero de muerte. A su llegada al poder, Trump cumplió con creces las amenazas que había dejado caer en la campaña electoral y pronto México supo que para espantar el fantasma de los aranceles comerciales debía ofrecer



PERSONAL DE LA FISCALÍA TRABAJA EN EL LUGAR DONDE FUERON ENCONTRADOS CUATRO PERSONAS SIN VIDA EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EL 2 DE AGOSTO 2025. OMAR MARTÍNEZ NOYOLA/CUARTOSCURO

resultados tangibles contra el fentanilo, la droga que ocasiona decenas de miles de muertes al año en Estados Unidos. En este año de gobierno de Sheinbaum se han incautado de más de 3,5 millones de pastillas de fentanilo e inhabilitado 1.262 laboratorios clandestinos; se han decomisado 14.943 armas de fuego y detenido a más de 29.000 criminales, algunos de ellos cabeza de carteles con presencia local o nacional. El secretario García Harfuch ha señalado la neurálgica colaboración de células especializadas en inteligencia e investigación.

El único delito que se ha incrementado en este tiempo ha sido la extorsión, que reporta un in-

cremento de 25,4% en este año y para el que se están articulando algunas medidas. No tiene que ver directamente con el narcotráfico, pero aumenta notablemente la riqueza de los grandes grupos criminales. Se trata del cobro de cuotas a los negocios de los ciudadanos, ya sea un restaurante o un puesto de tabaco callejero, todos pasan por la recaudación de los capos hasta ahogar sus beneficios y tener que cerrar el establecimiento en algunos casos. Junto a los robos y asaltos, es el delito que más cercano percibe la población y que la mantiene consciente de que la inseguridad por causas económicas es la gran asignatura pendiente de México.

“La amplia campaña de prevención contra la extorsión”, ha dicho García Harfuch este martes, ha propiciado 18.000 llamadas ciudadanas de alerta que permitieron una intervención en 10.000 casos que dio al traste con las pretensiones de los delincuentes y resultó en la liberación de algunos secuestrados. “Falta mucho camino por recorrer, pero hay resultados tangibles”, ha reconocido la presidenta Sheinbaum. Por su parte, el secretario Harfuch ha asegurado que el combate al tráfico de fentanilo es una prioridad para el Gobierno mexicano y que “todos los días hay aseguramientos de esta droga”.

EDICTO

POR EL PRESENTE EDICTO SE NOTIFICA AL ACLP J.C.A., CON LA ACUSACION FISCAL FORMULADA EN SU CONTRA POR EL DELITO DE VIOLACION AGRAVADA, DENTRO DEL PROCESO QUE SIGUE EL MINISTERIO PUBLICO EN SU CONTRA CAUSA SIGNADA CON EL NUREJ: 60140439.

RELATO DE LOS HECHOS:

Se tiene que en fecha 6 de mayo de 2024, a horas 12:00 la víctima de iniciales C.B.V.G. de 13 años de edad le indica a su madre la señor Engracia Guerrero que no le bajaba su menstruación es por lo que la madre le pide a la herma de la víctima que vaya a la farmacia y compre una prueba de embarazo y cuando se la realiza sale positivo, es ahí que la víctima le dice que tuvo relaciones sexuales con el ACLP J.C.A.T y que este le habría obligado a mantener relaciones sexuales en la comunidad de alto España y le dijo que tome agua de Santa María (abortivo natural) posterior llevan a la víctima a la posta de Palmar-

cito y ahí le informan que tendría 4 meses de embarazo. Así mismo de la declaración de la víctima se tiene que tenían una relación de enamorados desde diciembre del 2023 hasta enero de 2024, siendo que en algunas ocasiones tenían relaciones de forma consentida y en otras ocasiones el la obligaba a mantener relaciones sexuales y cuando le dijo que no le bajaba su regla, el ACLP le dijo que tomara agua de Santa María que eso le haría botar, la víctima no lo hace y desde ahí ya no tuvo contacto con el ACLP.

PETITORIO: Por todo lo expuesto solicito se radique la acusación se dicte auto de señalamiento de juicio y que concluida la audiencia de juicio se dicte sentencia condenatoria en contra del ACLP, por el delito que se acusa. Tarifa, 24 de junio de 2024

Habiendo cumplido con los requisitos formales se tiene del art. 309 inc. a) y b) del CNNA, se radica en este juzgado la acusación formal del Ministerio Público contra el adolescente en conflicto con la ley JUAN CARLOS ALMAZAN TARRAGA, por la presunta comisión del delito de

VIOLACION DE NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE CON AGRAVANTE, previsto en el Art. 308 bis en relación con el Art 310 inc. k), ambos del Código Penal de consiguiente, notifíquese y cítese al adolescente acusados para que en el plazo de cinco (5) días se apersonen a asumir defensa y ofrezcan prueba descargo, bajo advertencia de ser declarados rebeldes en caso de no comparecer y librarse en su contra mandamiento de aprehensión. Notifíquese al equipo interdisciplinario para que elabore un informe de homologación, complementación y/o actualización de los informes biopsicosociales o psicosociales que cursaren en antecedentes.

Tarifa, 8 de julio de 2025
Procédase a notificar a ACLP mediante edictos, con la acusación y decreto de radicatoria debiendo el Ministerio Público proceder a las publicaciones en un medio de comunicación de circulación nacional en dos ocasiones con un intervalo de cinco días, al efecto por Secretaría, expídase los formatos de ley. La acusación se transcriba el relato de los hechos y el petitorio únicamente.

FDO. Y SELLADO LA JUEZ PUBLICO DEL JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA TERCERO DE LA CAPITAL, ANTE MI SECRETARIA FABIOLA JURADO TEJERINA
ES CUANTO SE HACE SABER LOS DEMANDADOS PARA FINES CONSIGUIENTES DE LEY
TARIJA, 10 DE JULIO DE 2025.

Dra. Fabiola Jurado Tejerina
SECRETARIA - ABOGADA
JUZGADO PUBLICO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA 3° DE LA CAPITAL

Abg. Luis Efraín Ramírez
FISCAL DE MATERIA
FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE TARIJA
MINISTERIO PÚBLICO

Debate presidencial: solo tres candidatos acuden al llamado del TSE

MARCO ANTONIO CHUQUIMIA

EL DEBER

Rodrigo Paz, Eduardo del Castillo y Pavel Aracena aprovecharon la palestra para lanzar sus críticas a los adversarios ausentes. Los cruces entre los candidatos participantes fueron intensos, sobre todo en las alusiones a la corrupción. Solo tres candidatos presidenciales estuvieron presentes en el segundo debate organizado por el Tribunal Supremo Electoral. Eduardo del Castillo, Pavel Aracena y Rodrigo Paz Pereira aprovecharon la oportunidad para hablar a los votantes. Andrónico Rodríguez no llegó, tal como había adelantado horas antes mediante una carta firmada por la delegada de Alianza Popular. Los otros cuatro postulantes a la presidencia optaron por participar en otras actividades antes de acudir al debate.

“Sabemos que no estamos en la mejor situación y peor aún, cuando cinco candidatos de la derecha no se animan a debatir

sus propuestas, cuando precisamente se tiene que hablar de los temas económicos”, admitió el candidato oficialista, Eduardo del Castillo que salió sorteado como el primero en hacer uso de la palabra.

El segundo panelista fue el candidato de ADN, Pavel Aracena, quien lanzó sus críticas a los ausentes y dijo que ellos presentarán lo que denominó como el plan para preparar el arribo de inversiones.

“En democracia deberíamos estar debatiendo todos, pero, bueno hay gente que funciona solo con el cálculo político, nosotros sabemos lo que tenemos que hacer y lo vamos a hacer, con mucha responsabilidad, todo nuestro plan de gobierno es serio”, dijo en sus primeras palabras.

Cerró el candidato del PDC, Rodrigo Paz Pereira, hijo del ex-presidente, Jaime Paz Zamora (presidente 1989-1993), quien repuntó en las encuestas en el último mes, cooperado por su

candidato a vicepresidente, Edman Lara, quien arrastra el voto de los más jóvenes, porque lo consideran nuevo en el escenario político.

“Al final, es la población la que te permite estar acá, además aquellos que han pedido este debate no están, y que estuvo en peligro de ser llevado adelante, por eso al Tribunal Supremo Electoral todo el respaldo, para que lleve un proceso democrático acorde a lo que corresponde”, apuntó.

Alianza Popular, a nombre de Andrónico Rodríguez remitió una carta al TSE anunciando su ausencia al debate. Los candidatos Samuel Doria Medina, Jorge Tuto Quiroga y Manfred Reyes Villa agendaron actos de cierre de campaña. Jhonny Fernández, quien estuvo la tarde del martes en El Alto para su cierre de campaña, optó por acudir a una entrevista en un canal televisivo antes de acudir al debate presidencial.



SOLO TRES CANDIDATOS ACUDIERON AL SEGUNDO DEBATE DEL TSE

EDICTO CONFORMIDAD DE LÍMITES Y COLINDANCIAS

A: Sres. David Camata Félix, Celia Camata Félix; Omar Baldiviezo Sandoval, Santusa Chipana Llanque y/o a sus herederos o terceros adquirentes mismos que sean propietarios de los Inmuebles que colindan con el rumbo Sur, del Inmueble de propiedad del Sr. Willan Gonzalo Aparicio Gareca, con una distancia total de 27.20 ml.

Sra. Wilma López Vergara y/o a sus herederos o terceros adquirentes mismos que sean propietarios del Inmueble que colinda con el rumbo Oeste, del Inmueble de propiedad del Sr. Willan Gonzalo Aparicio Gareca, con una distancia de 12.00 ml.

De: Sr. Willan Gonzalo Aparicio Gareca, propietario de un bien inmueble que se encuentra ubicado en Calle Mejillones, entre Calle Lourdes y Calle Santa María, Zona Lourdes, Ciudad de Tarja - Provincia Cercado del Dpto. de Tarja, registrado en Derechos Reales en la Matricula Computarizada N° 6.01.01.27.0007748, bajo el asiento A-1 de fecha 05/11/1990.

TRÁMITE ADMINISTRATIVO DE CORRECCIÓN DE DATOS TÉCNICOS.

OBJETO: El presente Edicto tiene por objeto notificar a sus colindantes nombrados y/o a sus herederos o terceros adquirentes por sí o mediante representante legal, para que manifiesten su conformidad de límites y colindancias con el predio señalado, o en su defecto manifiesten oposición con documentación técnica y legal dentro del Trámite Administrativo de Corrección Datos Técnicos de Bienes Inmuebles destinados a Vivienda según Ley 247, modificada por 803 - 1227 y su Decreto Reglamentario 4273, seguido por el Sr. Willan Gonzalo Aparicio Gareca, ante la Entidad de Ordenamiento Territorial de Tarja del Gobierno Autónomo Municipal de Tarja, mediante Trámite Administrativo RTA-49/2025 mismo que radica en la de Ley Unidad de Planimetrías Especiales y Reordenamientos.

LUGAR DE CONVOCATORIA: A efectos de que los llamados mediante el presente edicto otorguen su conformidad de límites y colindancias sobre el inmueble del propietario interesado, se convoca a sus colindantes para que se hagan presentes en la Notaría de Fe Pública N.º 7 a cargo de la Abg. Karina Isabel Vallejos Ortega, ubicada en la Calle Cristóbal Colón N.º 937 Edif. Majluf, entre Calle Fray Alejandro Corrado y Calle Domingo Paz Arce, dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la presente publicación.

PRECEPTO JURÍDICO. - El interesado ampara su derecho a efectos de la presente convocatoria (Edictos) en Declaración Notarial N° 82/2025 de fecha 30 de junio de 2025 ante Notaría de Fe Pública N° 7 de este Distrito Judicial, por inspección notarial en sitio de colindantes arriba nombrados. Así también ampara su derecho en el parágrafo VI del Artículo 33 de la Ley de Procedimiento Administrativo N.º 2341.

Es cuanto se pone a conocimiento público para que se esté a derecho.

Tarja, julio de 2025.

Sr. Willan Gonzalo Aparicio Gareca

PROPIETARIO

Dr. Nilcar Valdez Guerrero
Asesor Legal E.O.T.T.
Gobierno Autónomo Municipal de Tarja

S-762

EXTRAVIO

SE HA EXTRAVIADO LA PLACA DE CONTROL N.º 9251ZP DE CLASE AUTOMOVIL, MARCA TOYOTA, COLOR GUINDO, CHASIS N.º AE915385413, PERTENECIENTE A: RODOLFO REVOLLO ANDRADE CON C.I 1694245 BE, QUEDANDO NULA Y SIN VALOR LEGAL.

S-763



AVISO DE CUENTAS DE CAJA DE AHORRO INMOVILIZADAS

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Catedral de Tarja" R.L., comunica a sus Socios y Clientes que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1369 del Código de Comercio, está procediendo a inmovilizar las Cuentas de Caja de Ahorro que no tuvieron movimiento durante 5 (cinco) gestiones consecutivas, quedando a su disposición el saldo e intereses percibidos a la mencionada fecha. Rogamos a Usted, apersonarse por nuestras Oficinas a regularizar su estado de cuenta con su Cédula de Identidad y una fotocopia de un servicio básico; caso contrario, en aplicación a lo establecido en los Artículos 1308 del Código de Comercio al cumplir 10 diez gestiones sin movimiento, los saldos de su Cuenta de Caja de Ahorro serán transferidos al Tesoro General de la Nación.

CC-15



AVISO DE REMATE (Primera Audiencia de Remate)

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO DE LA CAPITAL
JUEZA: DRA. B. MARLENE BUITRAGO RUEDA.
SECRETARIO: ABG. ARMINDO Y. TEJERINA ROMERO.
PROCESO: MONITORIO-EJECUTIVOS
DEMANDANTE: BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. representado legalmente por José María Paz Balanza
DEMANDADO: RICHART WILSON ACUÑA CONDORI
Se procederá a la subasta pública del siguiente bien mueble sujeto a registro, según acta de embargo de fs. 191 vita, certificado de registro de embargo de fs. 193, el

avalúo pericial de fs. 205-211, de propiedad del demandado RICHART WILSON ACUÑA CONDORI
BIEN MUEBLE SUJETO A REGISTRO A SUBASTARSE
CLASE: CAMIONETA
TIPO: NISSAN
MARCA: FRONTIER
COLOR: GRIS
MODELO: 2018
PLACA DE CONTROL: 4712-GNN
El vehículo presenta regular estado de conservación, deformación en su estructura externa, requiere mantenimiento general y cambio de llantas (según avalúo pericial).-
VALOR COMERCIAL: (Bs. 125.815,60)
EL BIEN MUEBLE SUJETO A REGISTRO TIENE LOS SIGUIENTES GRAVAMENES SEGÚN INFORME DE TRANSITO DE FS. 242-242 VLTA.
1. GARANTÍA HIPOTECARIA A LOS VEHÍCULOS a favor de BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. por la suma de Bs. 160070, fecha 15/03/2018.
2. GRAVAMEN JUDICIAL a favor de BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A por la suma de Bs. 116075.18, fecha 05/09/2024.

DEUDA TRIBUTARIA SEGÚN INFORME DE FOJAS 231 DE OBRADOS.
Gestión 2018. --Bs. 8479.-
Gestión 2019.Bs. 6467.-
Gestión 2020.Bs 4430.-
Gestión 2021.Bs. 3514.-
Gestión 2022Bs. 2781.-
Gestión 2023. Bs. 2193.-
Gestión 2024.Bs. 1518.-
MULTA POR INCUMPLIMIENTO A DEBERES FORMALES IP (MIDF)
Gestión 2018, Gestión 2019. Gestión 2020, Gestión 2021, Gestión 2022, Gestión 2023. Bs. 0,00.
TOTAL, DEUDA: BS, 29382.-
BASE DEL REMATE: El remate se llevará a cabo sobre la base del avalúo comercial de fs. 205-211 de obrados, mismo que arroja la suma de, CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS QUINCE CON 60/100 BOLIVIANOS (Bs. 125.815,60), Por lo que todo interesado (a) deberá depositar ante la Martillera, antes o en el acto de la subasta el 20 % sobre la base, para habilitarse como postores ante la MARTILLERA No. 6.
Todo interesado (a) podrá apersonarse a este Despacho

Judicial a objeto de recabar mayor información sobre la presente subasta.
DÍA Y HORA DEL REMATE: 21 DE AGOSTO DE 2025 A HORAS 10:00 A.M.
MARTILLERA JUDICIAL N.º 6: Dra. Ximena Díaz Ordoñez.
UBICACIÓN: Ubicado en la Calle Colón N.º 888, Planta Baja esquina Domingo Paz, entre Calle Bolívar.
ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SRA. JUEZA DEL JUZGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN JUDICIAL DE FOJAS 248-248 VLTA, DE OBRADOS.
CERTIFICADO.
Tarja, 11 de Agosto de 2025.
Con letra Helvética N° 7 No se puede publicar los días domingos ni feriados bajo sanción de nulidad.
Armindo Y. Tejerina Romero
SECRETARIO-ABOGADO
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7° DE LA CAPITAL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA TARIJA- BOLIVIA

S-764

El Gran Chaco celebró el 149 años de su fundación con desfiles cívicos

DAVID MAYGUA / EL DEBER

El titular cívico de Yacuiba agregó que el Gran Chaco tiene mucho por ofrecer a Bolivia.

El 149 aniversario de la fundación de la provincia Gran Chaco se celebró este martes con desfiles cívicos - militares en Villa Montes y Yacuiba en medio de la postergación y abandono. Los chaqueños miran con esperanza de retomar el progreso de esta región con los nuevos gobernantes.

El presidente del Comité Cívico de Yacuiba, Henry Medrano, lamentó que el Gran Chaco continúe postergado debido a que no tuvo buenas autoridades en los últimos 20 años, pese a su potencial.

"Ahora tenemos autoridades que son del MAS, de las líneas evistas y arcistas que no se pueden sentir por sus apetitos personales y políticos. Cada uno está por su lado, no les importa coordinar y no trabajan por el pueblo, más velan sus intereses", expresó Medrano.

El dirigente cívico declaró que en 2026 la provincia Gran Chaco conmemora 150 años y se espera que esta realidad cambie con los nuevos gobernantes del nivel central a ser electo este domingo y regional en marzo del próximo año para retomar el anhelado desarrollo.

Pese a las críticas, la ejecutiva de Desarrollo

de Villa Montes, Karen Sánchez, señaló que se vivió una jornada que quedará en la memoria del pueblo chaqueño.

"En el desfile por los 149 años de creación del Gran Chaco, vimos desfilas a nuestras autoridades, organizaciones sociales, sindicatos, instituciones educativas, representantes del Poder Judicial y el propio Fiscal General del Estado, Roger Mariaca, todos unidos bajo una misma causa: honrar nuestra historia y reafirmar el compromiso con el futuro del Gran Chaco", escribió Sánchez por las redes sociales.

Mientras la emblemática plaza principal "12 de agosto" en la ciudad de Yacuiba fue el punto de encuentro de chaqueños y chaqueñas para demostrar el amor y respeto por esta provincia.

El alcalde Carlos Brú junto a concejales y autoridades militares y policiales lideraron el desfile cívico - militar.

La celebración del 149 aniversario de creación de la provincia Gran Chaco se llevó adelante a cinco días de las elecciones generales en el país.

"Esperamos que el pueblo chaqueño no se equivoque en elegir bien en las urnas porque necesitamos de gobernantes que se preocupen por esta región", manifestó Medrano.



FOTO REFERENCIAL

¡Potencia tu impresión con nuestras Placas de Alta Calidad!

Servicio de: **CTP SAMS**



Perfectas para: Impresión offset. Proyectos de alta demanda. Grandes tirajes.

¿Por qué elegir nuestras CTP Placas?
Tecnología avanzada: Placas de última generación para una reproducción perfecta.
Alta definición: Cada detalle de tus trabajos será impreso con precisión milimétrica.
Rendimiento superior: Mayor rapidez y eficiencia en el proceso de impresión.

 **62898466**

 **Dirección Hugo Lopez Dols**
Esquina Colombia

 **ctptarija@gmail.com**


Estudio Dental CS



**LA TECNOLOGÍA EVOLUCIONA...
...NOSOTROS JUNTO A ELLA**

Dra. Claudia M. Sánchez S.
MASTER EN ENDODONCIA

Dr. Jose D. Colque Morales M.
MASTER EN REHABILITACIÓN OCLUSAL

 **Junín 863**
entre Bolívar y Domingo Paz

 **6661394**
 **72962621**


Estudio Dental CS

LIBOBASQUET

Histórico. Así se puede catalogar el título logrado por Universitario de Sucre en la Liga Boliviana de Básquetbol, tras vencer a Pichincha en el partido final disputado en Potosí.

P- 2



Tarija Miércoles 13, Agosto 2025



SIN RAMIRO VACA

Bolívar informó que la resolución de la Conmebol sobre la suspensión del futbolista tardará aún algunas semanas, pues primero se esperan los resultados de un análisis solicitado por el jugador en su defensa.

Pg-3



TORNEOS FBF

P- 3

Los campeonatos se llevarán a cabo durante la segunda mitad de la temporada para fortalecer la formación de futbolistas a partir de la categoría Sub-16.



GOLEADA EN POTOSÍ

P- 3

Nacional se metió en la pelea por conseguir un premio internacional luego de vencer por 5-1 a Universitario de Vinto, en partido reprogramado del torneo todos contra todos.



El campeón de la Libobasquet 2025

» Básquet

Universitario de Sucre hace historia y se corona campeón de la Libobasquet 2025

PODIO.-

Histórico. Así se puede catalogar el título logrado por Universitario de Sucre en la Liga Boliviana de Básquetbol (Libobasquet), tras vencer anoche a Pichincha por 82-72 en la primera jornada del último Final Four, disputado en Potosí. En su cuarto año como equipo liguero, la "U" cumplió su ambicioso objetivo: conquistar el campeonato en el año del Bicentenario, un verdadero regalo para su afición.

El proyecto, liderado por el presidente Guillermo Torres, se fortaleció con la incorporación de los hermanos René y Sebastián Calvo,

referentes del baloncesto boliviano, además de Pedro Gutiérrez y el estadounidense Hayley Washington. En la recta final, el plantel sumó al brasileño Ralfi Ansaloni y al chuquisaqueño Carlos Romero, completando una plantilla competitiva que dejó atrás su etapa de depender exclusivamente de la cantera.

En la fase de todos contra todos, Universitario firmó su mejor campaña, finalizando tercero con nueve triunfos y cinco derrotas. En los Play Off superó con autoridad a Kinwa (2-0) y accedió al Final Four junto a Pichincha, Leones y Nacional Potosí.

El camino al título se ci-

mentó en un Final Four casi perfecto: en la primera serie en Potosí, venció a Pichincha y Leones, cayendo solo ante Nacional Potosí. En la segunda fase, como local en Sucre, ganó los tres encuentros.

En la tercera, nuevamente en Potosí, repitió el dominio, acumulando nueve victorias en diez partidos.

Con este triunfo ante Pichincha, el "Docto" se aseguró matemáticamente el campeonato 2025 de la Libobasquet, dejando los próximos duelos ante Leones y Nacional Potosí como meros compromisos para cerrar con broche de oro una temporada histórica.

» Fútbol

Núñez del Prado logró un nuevo récord nacional en 100 mts mariposa en los Panamericanos

PODIO.-

El mejor nadador del país, Esteban Núñez del Prado, compite en los Juegos Panamericanos de la Juventud de Asunción, donde este lunes impuso un nuevo récord nacional en 100 mts mariposa.

El nadador cruceño finalizó cuarto en la final B de los 100 metros estilo mariposa en los Panamericanos, con un tiempo de 54.43, registro con el que bajó en 10 centésimas su marca anterior de 54"53, impuesta en junio del 2024 en España.

Fue una gran actuación de Esteban, ya que estuvo a 12 centésimas de poder ingresar en la final A, después que en la fase de clasificación fue tercero en la serie 2, con un tiempo de 54"63.

Núñez del Prado sigue elevando su nivel y lo demuestra cada vez que compite por Bolivia en los torneos internacionales, ya que cada vez baja su marca.

Estos resultados se están dando gracias a la preparación que ha realizado desde 2023, cuando comenzó una beca de entrenamientos en un centro de alto rendimiento en Francia, donde estuvo casi un año de cara a los Juegos Olímpicos de París de 2024. Luego, se ganó otra beca para estudiar, entrenar y competir en Estados Unidos.

Luego de los Juegos Panamericanos de la Juventud, Núñez del Prado volverá a EEUU, ya que su gran objetivo es llegar en su mejor nivel a los JJOO de Los Ángeles 2028.



Esteban Núñez Del Prado compite en los Juegos Panamericanos de la Juventud Asunción 2025

» Automovilismo

Marquito Bulacia palpita el Rally Paraguay y sueña con repetir victoria

PODIO.-

El piloto boliviano Marquito Bulacia palpita su participación en el Rally Paraguay, una de las fechas del Campeonato Mundial de Rally (WRC), que se disputará del 28 al 31 de agosto en el departamento de Itapúa, al sur del vecino país.

"Desde nuestro hermoso Salar de Uyuni les recuerdo que en exactamente dos semanas estaré reconociendo los caminos del @officialrallyparaguay", escribió el joven piloto en sus redes sociales, destacando su entusiasmo por la competencia en suelo guaraní.

Bulacia competirá en la categoría WRC2 Challenger, y en esta ocasión

contará con un nuevo navegante: el brasileño Gabriel Morales, quien reemplazará al español Diego Vallejos, actualmente en proceso de recuperación tras un accidente sufrido durante el Rally de Grecia.

El representante nacional regresa al país sudamericano con buenos recuerdos, ya que el año pasado se coronó ganador del test event del Rally Paraguay, destacando con un rendimiento sólido frente a reconocidos pilotos locales.

Con la mira puesta en sumar puntos importantes en el campeonato WRC, Marquito buscará repetir una actuación destacada en uno de los rallies más esperados de la región.



Marquito Bulacia retornó a Bolivia y visitó el majestuoso Salar de Uyuni en Potosí

Director

Yamil Choque Mercado
yamil.jrchoque@gmail.com

Periodistas

Yamil Choque Mercado

DIAGRAMACIÓN

Adrian Soliz Mariscal
Mariam Salinas

FOTOGRAFÍA

Barrio 4 de julio calle Hugo Lopez Dolz
esquina Colombia

Andaluz
www.diarioandaluz.com



Ramiro Vaca está alejado del fútbol debido a una suspensión provisional.

» Fútbol

Selección: Ramiro Vaca tampoco estará ante Colombia y Brasil

PREMIUM SPORTS.-

Bolívar informó que la resolución de la Conmebol sobre la suspensión del futbolista tardará aún algunas semanas, pues primero se esperan los resultados de un análisis solicitado por el jugador en su defensa.

Bolívar informó que la resolución final de la Conmebol sobre Ramiro Vaca demorará al menos unas semanas más, por tanto, el mediocampista tampoco podrá ser convocado a la selección nacional para el cierre de las Eliminatorias Sudamericanas para el Mundial 2026.

En mayo, la Conmebol comunicó la suspensión preventiva de Vaca por haber dado positivo en un control antidopaje de la Copa Libertadores de América. Desde entonces han transcurrido tres meses y aún el caso está siguiendo un

procedimiento a partir de la defensa asumida por el jugador y su club.

Eduardo Valdivia, gerente de BAISA, la empresa que administra a la Academia, informó este martes que un informe de laboratorio solicitado por Vaca, del análisis de los suplementos que consumía, estará listo dentro de unas dos semanas. De ahí será puesto a conocimiento de la Conmebol, que luego de conocerlos recién ingresará en la fase definitiva para dictar una resolución.

Con ello, el jugador aspira a demostrar que consumió un producto contaminado sin conocimiento y que no existió intención alguna de romper las normas antidopaje.

“En las próximas dos semanas saldrán los análisis y se entregará el informe”, declaró el funcionario; luego de ello “recién comenzará la etapa para

juzgar” al futbolista.

A partir de su suspensión, Vaca ya se perdió 18 partidos jugados por Bolívar a nivel nacional e internacional, como también estará ausente en los juegos frente al Cienciano por los octavos de final de la Copa Sudamericana.

De igual manera no participó en los juegos de junio de la selección, que enfrentó a Venezuela y Chile; y tampoco será llamado para el cierre premundialista.

En los próximos días, el seleccionador boliviano Óscar Villegas anunciará, sin Vaca, la nómina de convocados a la Verde para los juegos de septiembre, el jueves 4 contra Colombia en Barranquilla y el martes 9 frente a Brasil en El Alto, correspondientes a las jornadas 17 y 18 de las eliminatorias, las últimas de la competición.

» Fútbol

La FBF presenta cuatro torneos para clubes y selecciones juveniles

PREMIUM SPORTS.-

Los campeonatos se llevarán a cabo durante la segunda mitad de la temporada para fortalecer la formación de futbolistas a partir de la categoría Sub-16. Tres de ellos se realizarán en sede fija.

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF) anunció este martes la implementación de cuatro torneos juveniles a nivel nacional, dos de ellos con la participación de los 16 clubes de la División Profesional y los otros dos con equipos y selecciones de las asociaciones departamentales.

En una conferencia de prensa llevada a cabo en La Paz, el director de Desarrollo de la FBF, el exfutbolista y entrenador Pablo Escobar, dijo que los certámenes forman parte del fortalecimiento en la formación de futbolistas mediante capacitación, infraestructura y competiciones.

La idea, dijo Escobar, es que los jóvenes futbolistas puedan competir dentro de su formación a nivel nacional y no solo regional.

La Liga Nacional Sub-16 empezará el 23 de agosto con la participación de los jugadores juveniles de la categoría, representantes de los 16 clubes de la División Profesional en un formato parecido a

la Copa Bolivia de los mayores.

De los cuatro torneos anunciados, será el único que se lleve a cabo en todo el país. Los otros tres se desarrollarán en sedes definidas.

También los 16 clubes participarán en la Copa DivPro Sub-18, programada para diciembre en Santa Cruz.

A nivel asociación habrá la novedosa Copa Simón Bolívar Junior, que está previsto que se lleve a cabo en Potosí durante el mes de octubre con los campeones de las nueve asociaciones departamentales. Los torneos clasificatorios por región ya están en plena actividad.

Por último, selecciones juveniles de las nueve asociaciones participarán en el Torneo Desarrollo de Talento 2.0, enmarcado en un programa de la FIFA, que tendrá lugar en Trinidad.

Klaus Von Landwust, integrante de la Dirección de Competiciones de la FBF, dijo que los beneficios deportivos de estos certámenes serán “incalculables e invaluable porque vamos a tener más de 1.200 jugadores compitiendo, lo que beneficiará a nuestras selecciones juveniles”.

La FBF cubrirá los gastos de los cuatro campeonatos.



El banner que presentó la FBF de sus cuatro torneos juveniles.

» Fútbol

Nacional se mete en la lucha con goleada frente a la U

VISIÓN 360.-

Los potosinos acumulan ahora 20 puntos e integran un grupo de ocho equipos, donde la diferencia de puntos es mínima.

Nacional se metió en la pelea por conseguir un premio internacional luego de vencer esta noche por 5-1 a Universitario de Vinto, en partido reprogramado del torneo todos contra todos que se jugó en el estadio Víctor Ugarte.

Los potosinos dieron muestra de una gran efectividad en los primeros 45 minutos del encuentro. El conjunto manzanero hizo el gasto, pero los goles los convirtió el local.

La contundencia de Nacional comenzó a los siete minutos con el tanto que anotó el colombiano Tommy Tobar, quien remató de primera un balón que le bajó en el área su compañero Saúl Torres.

Los vallunos intentaban reaccionar, pero llegó el segundo de la noche con un remate de Saulo Guerra que se coló en el ángulo izquierdo del golero Jhuniór Vera (19’)

Una agresión mutua entre Joel Calicho y Saulo Guerra terminó en la expulsión de ambos y los dos comenzaron a jugar con diez hombres. A cinco minutos del final, el portero de Nacional, Saidt Mustafá,

despejó un balón, la defensa rival se durmió y apareció Torres para poner el tercero. Ya en los descuentos, Daniel Camacho descontó para la U mediante un tiro penal.

Lo que pasó en el primer cuarto de hora fue claro, los potosinos se dedicaron a administrar la ventaja de dos goles que tenían en el juego y la U de forma desordenada intentaba llegar al segundo para intentar la hazaña.

En 15 minutos, los cochabambinos se quedaron con nueve hombres por la expulsión de Daniel Camacho y a la visita se le puso cuesta arriba el compromiso.



Tommy Tobar celebra el primer gol del partido jugado en Potosí.

Ancelotti tendrá seguridad física especial desde su llegada a Bolivia

VISIÓN 360.-

El jefe de seguridad de la FBF, Harold Howard, recordó que Neymar y Messi tuvieron escolta extra cuando llegaron al país en anteriores eliminatorias. “Vamos a tener el cuidado de que esté bien y se sienta seguro en el trabajo que hará en Bolivia”, subrayó

El director técnico de la Selección de Brasil, Carlo Ancelotti, contará con una seguridad física especial desde su llegada al país, para el encuentro del próximo 9 de septiembre frente a Bolivia, por la fecha final de las eliminatorias mundiales de la Conmebol.

El jefe de seguridad de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Harold Howard, confirmó a Sports 360 que “extraoficialmente” se conoce que la Canarinha se instalará en Santa Cruz antes de subir a la sede de Gobierno para el citado encuentro.

Howard apuntó que, “creo

que el técnico va a permutar en Santa Cruz, seguramente dejaremos allí un personal asignado responsable, contamos con la capacidad grande del personal de serie y también del Comando Nacional de la Policía. Entonces, como es el técnico de Brasil vamos a tener el cuidado de que esté bien y se sienta seguro en el trabajo que hará en Bolivia”, subrayó Howard.

El funcionario de la entidad federativa recordó que en anteriores eliminatorias, hubo solicitudes de las delegaciones para darles un trato especial a figuras como Neymar y Lionel Messi.

“Cuando vino Neymar y se quedaron dos días en Santa Cruz nos pidieron que le pongamos una seguridad física cerca a Neymar y a alguien muy cercano a él. Lo mismo fue en el hotel cuando Messi estuvo en la capital oriental y cumplimos a cabalidad”, explicó.

Howard aguarda que en



Carlo Ancelotti, director técnico de la Canarinha.

los siguientes días Brasil le haga conocer el cronograma oficial de los desplazamientos que tendrá ese seleccionado en nuestro país.

“Vamos a ver su cápsula de seguridad, la escolta po-

licial tanto en su hotel como entrenamiento y también su traslado desde el aeropuerto hacia Villa Ingenio y el hotel que han solicitado”, cerró.

Brasil nunca jugó una

eliminatoria en el estadio Municipal de El Alto, las anteriores ocasiones que llegó al país lo hizo al estadio Hernando Siles y en 1985 en el estadio Tahuichi de la capital oriental.



TRANSFORMA TU EXPERIENCIA



CINE CENTER TE REGALA
MERCHANDISING DE
TRANSFORMERS
EL DESPERTAR DE LAS
BESTIAS

Por la compra de tu entrada en formato
3D tanto en boletería como online
Participas del sorteo
y gana grandes premios



#AQUÍ NOS VEMOS

El Cine Center Bolivia | 23 de noviembre
www.cinecenter.com.bo



promoción empresarial válida desde el 15 de junio del 2013 al 14 de julio del 2013.
El periodo de participación es del 15 de junio del 2013 al 14 de julio del 2013.

Para conocer términos y condiciones de la promoción
ingresa a www.cinecenter.com.bo

FINJA ROJA

Miércoles 13, Agosto de 2025 • Año 3

Horror en San Antonio Yacuiba: La embarazó y luego le hizo tomar 7 pastillas para abortar

La denuncia fue presentada este lunes a las 14:20 horas por una familia de la víctima, ante dependencias de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV)

Pág. 3



Camión cargado de chanchos se embarranca 70 metros: Muere el conductor y su esposa sobrevive de milagro



Se presume que hubo una combinación de factores: falla mecánica y la dificultad para controlar el vehículo en esa pendiente tan peligrosa

Pág. 2



Contrabando urbano: Motociclista cargaba combustible de forma irregular todos los días

Pág. 3



Hallan avioneta calcinada y a dos personas carbonizadas en su interior

Pág. 4



14 mil voltios lo fulminaron: Cayó del segundo piso de una construcción en Torrecillas y murió en el acto

A la llegada del personal de Bomberos y efectivos de la Policía, el hombre ya no presentaba signos vitales. Su cuerpo fue entregado a sus familiares en el lugar del hecho, entre escenas de dolor e impotencia

14 mil voltios lo fulminaron: Cayó del segundo piso de una construcción en Torrecillas y murió en el acto

► A la llegada del personal de Bomberos y efectivos de la Policía, el hombre ya no presentaba signos vitales. Su cuerpo fue entregado a sus familiares en el lugar del hecho, entre escenas de dolor e impotencia.

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Una jornada de trabajo terminó en tragedia este martes por la mañana, luego de que un joven albañil perdiera la vida al electrocutarse con un cable de media tensión y caer desde el segundo piso de una vivienda en construcción, en la zona de Torrecillas, al sur de la ciudad.

El hecho ocurrió alrededor de las 10:00 horas, cuando la víctima –de entre 25 y 30 años– realizaba trabajos de albañilería en una obra particular.

Según el reporte preliminar de los Bomberos Voluntarios, el trabajador habría hecho contacto accidental con un cable de media tensión, el cual no había sido desviado pese a la cercanía con la estructura. La descarga fue fatal.

“Se conoció que el joven estaba trabajando en el primer piso, aparentemen-

te se sujetó de un cable de media tensión. Recibió una descarga de más de 14 mil voltios. Primero impactó contra la parte superior del portón y luego cayó al suelo”, informó el comandante de los Bomberos Voluntarios Caballeros de Fuego, Carlos Guzmán.

A la llegada del personal de Bomberos y efectivos de la Policía, el hombre ya no presentaba signos vitales. Su cuerpo fue entregado a sus familiares en el lugar del hecho, entre escenas de dolor e impotencia.

“El error fue no haber tomado medidas preventivas, como desviar el cable antes de iniciar los trabajos. Lamentablemente, se sujetó del cable sin darse cuenta del peligro. Cuando llegamos ya era tarde”, lamentó Guzmán.

Vecinos del sector manifestaron su preocupación, señalando que la obra no



El lugar donde murió la víctima

contaba con señalización ni medidas de seguridad visibles. Asimismo, cuestionaron que no se haya coordinado con la empresa eléctrica (Setar) para reubicar el cableado antes del inicio

de los trabajos.

“Esto se pudo haber evitado. Se perdió una vida por no prever algo tan básico como el recorrido del cable. Ahora ya es tarde”, expresó uno de los testigos.

Las autoridades correspondientes del Ministerio Público se encuentran realizando las investigaciones del caso, mientras que la familia de la víctima evalúa acciones legales.

Camión cargado de chanchos se embarranca 70 metros: Muere el conductor y su esposa sobrevive de milagro

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Un accidente de tránsito terminó en tragedia la mañana de este martes, cuando un hombre perdió la vida tras el vuelco de su camioneta a la altura de la comunidad de Cañadas, en el tramo que conecta Yacuiba con Entre Ríos, en el Chaco tarijeño.

Según informó el jefe policial provincial de Entre Ríos, Vinko Antezana, el hecho ocurrió cuando la víctima, que conducía una camioneta marca Cóndor cargada con chanchos, perdió el control del motorizado debido al exceso de velocidad y, presuntamente, por una falla mecánica.

“El vehículo se embarrancó más de 70 metros. El cuerpo del conductor fue hallado 40 metros abajo del camino, ya sin signos vitales”, indicó Antezana.

El fallecido iba acompañado de su esposa, quien milagrosamen-

te sobrevivió al salir expulsada del motorizado. Fue encontrada con múltiples heridas, pero con vida, y fue evacuada a un centro médico de la zona.

“Se presume que hubo una combinación de factores: falla mecánica y la dificultad para controlar el vehículo en esa pendiente tan peligrosa.

Esta vez, el accidente ocurrió aproximadamente a 20 kilómetros entre Yacuiba y Entre Ríos”, añadió el jefe policial.

El uniformado hizo un llamado urgente a los conductores que transitan por esa ruta, especialmente a los transportistas de carga, a manejar con precaución, respetar los límites de velocidad y verificar el estado técnico de sus vehículos antes de cada viaje.

“Se les pide que conduzcan con calma, no se apresuren. Es mejor llegar tarde que no llegar nunca”, manifestó Antezana.



Cayó más de 70 metros abajo

Horror en San Antonio Yacuiba: La embarazó y luego le hizo tomar 7 pastillas para abortar

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Un nuevo caso de violencia extrema conmueve a la comunidad de San Antonio de Yacuiba, donde una mujer de 35 años denunció haber sido víctima de un aborto forzado, inducido por su pareja sentimental, quien la habría obligado a ingerir medicamentos abortivos sin consentimiento pleno, afectando gravemente su salud y provocando la pérdida de un embarazo de cuatro meses.

La denuncia fue presentada este lunes a las 14:20 horas por una familia de la víctima, ante dependencias de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), acusando a Juan de Dios Arauz Martínez (45) como autor del hecho.

De acuerdo con el informe preliminar, ambos mantenían una relación sentimental desde hace

aproximadamente dos años y medio.

La víctima informó que, al comunicarle al sindicado que estaba embarazada, este reaccionó exigiéndole que abortara.

Pocas horas después, el hombre viajó a Yacuiba para adquirir pastillas abortivas, que luego obligó a la mujer a ingerir.

“Luego de tomar siete pastillas, la víctima empezó a presentar complicaciones graves de salud y terminó perdiendo al feto de aproximadamente cuatro meses de gestación”, se detalla en el parte policial.

Ante la gravedad del estado de la víctima, el propio denunciado la trasladó hasta el Hospital Rubén Zelaya, donde fue internada durante dos días y atendida por los médicos de turno.

Posteriormente, una vez



La obligo a abortar

estabilizada, formalizó la denuncia ante la Felcv.

El caso fue asignado a un sargento policía, quien lle-

va adelante la investigación correspondiente.

De momento, no se tiene una fecha exacta del hecho,

pero ya fue puesto en conocimiento del Ministerio Público, instancia que determinará las acciones legales contra el presunto autor.

Contrabando urbano: Motociclista cargaba combustible de forma irregular todos los días

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

En el marco del operativo “Soberanía”, efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) aprehendieron este lunes a un sujeto implicado en la presunta compra, almacenaje y comercialización ilegal de combustibles en inmediaciones de la estación de servicio San Martín de la localidad de Yacuiba.

El hecho fue denunciado por el ciudadano Humberto Medina-celi Maizares, en representación del Estado Plurinacional de Bolivia, dando origen a la apertura del caso por delitos vinculados al manejo ilegal de hidrocarburos, específicamente diésel oil, gasolina y gas licuado de petróleo.

El operativo se ejecutó alrededor de las 11:40 de la mañana, cuando se detectó una motocicleta negra, marca Trueno, con

placa 5972-CCD, que realizaba carguños sospechosos de combustible, con una frecuencia anormal de entre dos y cuatro veces por día, según registros del sistema BESISA de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

El conductor de la motocicleta de 38 años, fue aprehendido en el lugar y trasladado a dependencias de la Felcc, donde se le abrió investigación formal por la presunta comisión del delito de almacenaje y comercialización ilícita de carburantes, en violación a las normas que regulan el uso y distribución de hidrocarburos subvencionados.

El caso fue asignado a un sargento de la Policía, quien ahora lleva adelante las diligencias correspondientes para determinar la magnitud del ilícito y si existen otras personas implicadas en esta red de abastecimiento irregular.



Apresan



Hallan avioneta calcinada y a dos personas carbonizadas en su interior

AGENCIAS/ SANTA CRUZ

Se busca establecer las causas que generaron el incendio que consumió la aeronave y si es que esto ocurrió con los tripulantes a bordo.

Una avioneta completamente calcinada fue encontrada en una pista clandestina ubicada en la zona de

El Tunas, entre los municipios de San Matías y San Ignacio de Velasco, en el departamento de Santa Cruz. La aeronave contenía los cuerpos carbonizados de dos personas aún sin identificar.

Las causas del incendio

que consumió la aeronave están bajo investigación, y se busca determinar si ocurrió durante el aterrizaje o si hubo una tercera persona involucrada.

En un contacto con UNITEL, la Fiscalía de San Ignacio de Velasco confirmó la presencia de esta aeronave en una zona poco poblada, encontraron la aeronave.

El hallazgo se produjo el pasado 6 de agosto, pero la noticia se conoció de manera oficial este martes.

La Policía continúa investigando el caso y espera emitir un informe oficial en las próximas horas.

Dos adolescentes fueron capturados cuando intentaron robar un vehículo en el Trópico

El suboficial Freddy Alanoca Mamani, miembro de la Banda de Música de la Escuela Militar de Sargentos del municipio de Tarata, fue hallado sin vida cerca de un canal de riego con múltiples lesiones.



Foto referencial

AGENCIAS/ COCHABAMBA

La tranquilidad de la población de Bullo Bullo, Trópico de Cochabamba, se vio interrumpida la tarde de este lunes, cuando dos adolescentes de 15 años fueron sorprendidos en pleno intento de robo de una vagoneta. El hecho ocurrió cerca de las 18:00 de este lunes, cuando los propietarios del vehículo se percataron de que estaba siendo sustraído.

Con la ayuda de vecinos, la familia de la víctima in-

terceptó a los jóvenes antes de que pudieran huir.

Los retuvieron y los trasladaron directamente a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de la localidad.

“Estos sujetos fueron sorprendidos por los propietarios de un vehículo, una vagoneta Toyota, la cual habría sido sustraída por ellos. Con el apoyo de vecinos lograron interceptarlos y ponerlos a conocimiento

de la Policía.

Ahora se encuentran a la espera de las acciones correspondientes, considerando que son menores de edad”, informó el comandante departamental de la Policía, coronel Edson Clau-

re. Por tratarse de adolescentes, las autoridades no revelaron su identidad. El caso ahora está en manos de las instancias competentes, que deberán definir su situación legal.



Partes de la avioneta calcinada

Un bebé de ocho meses en La Paz muere tras sofocarse con la leche que bebía de su biberón

AGENCIAS/ LA PAZ

Un bebé de ocho meses de edad murió en la ciudad de La Paz luego de sofocarse con la leche que estaba tomando de su biberón. La Policía activó la investigación para establecer posibles responsabilidades en los padres.

El hecho ocurrió la noche de este lunes cuando el menor fue ingresado en el Hospital de Cotahuma ya sin signos vitales. El personal médico hizo conocer el caso a la Policía que comenzó con la investigación.

“De acuerdo con la intervención preliminar, se tiene que el bebé se

habría sofocado con sus alimentos, específicamente con el biberón que le habría dado su mamá”, informó el subcomandante departamental de la Policía de La Paz, coronel Willy Paz.

La investigación señala que hubo un probable descuido de los progenitores por no brindarle la atención respectiva para evitar el deceso del bebé.

Conforme avancen las indagaciones se podrá determinar si existe o no responsabilidad de los papás por el deceso del menor de solo ocho meses.



Murió el bebé